

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE  
MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO QUE  
SURGEN COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE SEPTIEMBRE DE 2019 Y ENERO DE 2020**



Dulce María Álvarez Perafán

Universidad Del Cauca  
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas  
Programa Administración de Empresas  
Popayán  
2020

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE  
MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO QUE  
SURGEN COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE SEPTIEMBRE DE 2019 Y ENERO DE 2020**

Autor

Dulce María Álvarez Perafán

Asesor Académico

Mg. Jorge Arbey Tobar Dejesús

Asesor Empresarial

Dr. Miguel Hugo Corchuelo Mora

Trabajo de grado presentado con el fin de optar por el título de profesional  
en Administración de Empresas

Universidad del Cauca  
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas  
Programa Administración de Empresas  
Popayán- Cauca  
2020

Hoy es una oportunidad para agradecer principalmente a Dios por permitirme estudiar en una universidad tan prestigiosa como lo es la Universidad del Cauca, en segundo lugar, quiero agradecer a los docentes del programa de Administración de Empresas, quienes me han brindado sus conocimientos para afrontar el entorno laboral, en tercer lugar quiero agradecer al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional por permitirme llevar a cabo mi proyecto de grado en su dependencia brindándome apoyo constante y los conocimientos necesarios para dar cumplimiento a las actividades necesarias, por ultimo y no menos importante quiero agradecer a mi madre por ser una mujer que me exige constantemente y por enseñarme lo importante de perseverar, a Cristian Meléndez y Víctor Pinto por su acompañamiento constante en este proceso.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	viii
CAPÍTULO I .....	1
CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO .....	1
1.1 Problematización.....	1
1.2 Justificación .....	1
1.3 Objetivos .....	2
1.3.1 Objetivo general.....	2
1.3.2 Objetivos específicos. ....	3
CAPÍTULO II.....	4
CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	4
2.1 Marco Teórico.....	4
2.2 Marco contextual .....	5
2.3 Marco Legal .....	8
CAPÍTULO III.....	10
CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA .....	10
CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRÁCTICA PROFESIONAL ...	21
4.1 Acompañamiento en las visitas de seguimiento de los planes de mejora.....	22
4.1.1 Organización previa de la información.....	23
4.1.2 Acompañamiento en las visitas de seguimiento a planes de mejoramiento. ...	26
4.1.3 Organización posterior de la información.....	31

4.2 Control de documentos generados del seguimiento de los planes de mejora	v
.....	34
4.2.1 Organización de información.....	34
4.2.2 Control de evidencias.....	34
4.2.3 Arrojar primer nivel de cumplimiento. ....	39
4.3 Continuidad y verificación a los trámites aprobados en cumplimiento a las actividades priorizadas de los programas .....	51
4.3.1 Atención a las solicitudes de recursos relacionados a actividades priorizadas	51
4.3.2 Creación de matriz de control de recursos .....	53
4.3.3 Creación de acta de compromiso .....	56
4.3.4 Control de informes recibidos.....	57
4.4 Proyección de documentos atinentes a trámites administrativos que conllevan la ejecución de recursos de inversión .....	58
4.4.1 Organización de procedimientos a tener en cuenta.....	58
4.4.2 Vinculación de monitores .....	60
.....	60
4.4.3 Evidencias físicas y digitales de los trámites .....	61
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
ANEXOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## LISTA DE FIGURAS

vi

Figura 1. Acta de seguimiento previa. ....	26
Figura 2. Listado de asistencia.....	27
Figura 3. Parte de acta diligenciada. ....	28
Figura 4. Organización digital. ....	34
Figura 5. Orden de visita a programas. ....	38
Figura 6. Orden por factores de cada plan de mejoramiento. ....	38
Figura 7. Orden por actividades.....	39

## LISTA DE TABLAS

vii

Tabla 1 Factores de acreditación de alta calidad de programas académicos. ....	11
Tabla 2 PE-GS-2.2.1-FOR-26 Formato de plan de mejoramiento. ....	13
Tabla 3 Antiguo plan de mejoramiento del programa.administración de empresas 2016-2018	
Factor 1, relevancia académica y pertenencia social; aspecto o debilidad 1.3.i .....	17
Tabla 4 Plan de mejoramiento Administración de Empresas vigencia 2019 - 2020. ....	18
Tabla 5 Cronograma de actividades.....	21
Tabla 6 Matriz de planeación de seguimiento planes de mejora programas .....	24
Tabla 7. Programas visitados periodo septiembre-diciembre .....	29
Tabla 8. Lista de chequeo. ....	31
Tabla 9. Listado de carpetas físicas. ....	32
Tabla 10. Cuadro control de evidencias.....	35
Tabla 11. Avance del programa Administración de Empresas del seguimiento 2019. ....	40
Tabla 12. Reporte de avance Administración de Empresas.....	42
Tabla 13. Rangos de cumplimiento .....	45
Tabla 14. Nivel de cumplimiento consolidado .....	46
Tabla 15. Nivel de cumplimiento total. ....	48
Tabla 16. Recursos entregados por facultad. ....	55
Tabla 17. Control actas de compromiso.....	57

## INTRODUCCIÓN

La universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, creada en los orígenes de la República de Colombia, vinculada al Ministerio de Educación, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera.

Desde 1827 la universidad es consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejora continua de la calidad en la educación, forjar a sus estudiantes en solidaridad, integridad y ética; en la actualidad cuenta con 60 programas de pregrado y 111 programas de posgrado, además de 20 programas de pregrado acreditados de alta calidad, acreditación institucional y certificación ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015; lo cual le ha otorgado un reconocimiento nacional como una de las universidades más importantes del país.

Con respecto a la gestión de la calidad, la universidad acogiendo a la Ley 872 del 30 de Diciembre del año 2003 crea el Sistema de Gestión de la Calidad, la cual desarrolla procesos de mejora continua, posteriormente para el año 2008 se adoptaron las normas NTGCP 1000 y la ISO 9001, luego en el año 2015 se crea oficialmente el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional con el fin de implementar la Certificación ISO 9001-2008 con el ICONTEC y efectuar el acompañamiento a programas de pregrado en cuanto a renovación de Registro Calificado y Acreditación.

En la actualidad el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, es el ente encargado de brindar acompañamiento en la gestión de calidad a todos los procesos de la Universidad del Cauca, promoviendo una cultura de armonización y mejoramiento continuo, a través del Sistema Integrado de Gestión para la Acreditación, que favorezca la satisfacción de la comunidad universitaria.



El desarrollo de la práctica profesional está compuesto por cuatro capítulos, en ix los cuales se detallan las actividades realizadas durante el periodo establecido; en ese orden de ideas el primer capítulo muestra la forma en que se realizaron las visitas a 28 programas dentro de los cuales se encuentran programas acreditados y en proceso de acreditación; dentro de las herramientas que se muestran están, el cronograma de seguimiento, el modelo de acta que se creó para el seguimiento, el listado de asistencia, la relación de programas visitados y las carpetas físicas que se crearon por programa donde fue importante establecer una lista de chequeo.

Seguidamente en el capítulo dos se muestra la manera en que se organizaron digitalmente los documentos generados del seguimiento; teniendo en cuenta que al finalizar los seguimientos se debe establecer un nivel de cumplimiento por cada programa visitado. Para generar mayor control se creó una matriz de registro de recibido de evidencias, las cuales generalmente fueron entregadas vía correo electrónico, la información que se organiza es: acta(s) de seguimiento, plan de mejoramiento digital, avance del plan de mejoramiento, evidencias originales, evidencias acordes al plan y listado(s) de asistencia.

En el capítulo tres se muestra el procedimiento que se estableció para atender las actividades priorizadas de los diferentes programas académicos de la institución, la matriz que se creó para tener control de los recursos aportados para apoyar los planes de mejoramiento, el acta de compromiso que se implanto por los recursos entregados y se muestra el control que se hizo a los informes entregados en relación a los recursos recibidos por parte de los programas.

Por último, en el capítulo cuatro se muestra la forma y los pasos que se tuvieron en cuenta para dar paso a los trámites administrativos que conllevan la ejecución de recursos de inversión por parte del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO**

#### **1.1 Problematización**

En el año 2013 se fortaleció la educación del departamento del Cauca, esto gracias a la trayectoria y los servicios a la sociedad ofrecidos por la Universidad del Cauca; el Ministerio de Educación Nacional le otorgó el reconocimiento público como Institución de Educación Superior de Alta Calidad por medio de la Resolución No. 3218 del 5 de abril del mismo año.

Por lo anterior, la Universidad tiene un compromiso de mejora constante, esto reflejado en el objetivo de mantener y/o superar el 50% de los programas académicos con acreditación de alta calidad, objetivo que se busca fortalecer haciendo seguimiento a los planes de mejoramiento de los programas de pregrado y posgrado, que le permita seguir siendo reconocida a nivel nacional como una de las mejores universidades del país.

#### **1.2 Justificación**

La Universidad del Cauca tiene una visión y una misión claramente formuladas correspondientes a su naturaleza y su carácter público, dicha misión está orientada al desarrollo social mediante la formación integral de las personas y la visión por su parte es fiel a su lema “Posteris Lymen Moritvrvs Edat” tiene el compromiso vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa mediante la formación de profesionales íntegros, éticos y solidarios, lo cual refleja su preocupación por mejorar continuamente sus procesos académicos y administrativos, buscando brindar servicios de educación superior competitivos y de alta calidad.

A lo largo de su historia, la Universidad ha logrado obtener reconocimiento a nivel nacional como una de las mejores universidades del país; actualmente, como se menciona anteriormente su oferta académica está compuesta por más de 50 programas de pregrado, 46 especializaciones, 55 maestrías y 10 doctorados.

Por lo tanto, ha adquirido un compromiso social e institucional de vital importancia, mantener e incluso superar el porcentaje de programas académicos que cuentan con acreditación de alta calidad; de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación Superior CESU

A partir del primero de enero de 2015, la institución que inicie proceso de acreditación deberá tener acreditados al menos el 25% del total de programas de pregrado y posgrado acreditables del conjunto de la Instituciones de Educación Superior IES, con independencia de su metodología presencial o a distancia (tradicional o virtual) o si se trata de una extensión. Dicho porcentaje será del 40% a partir del primero de enero de 2019. (CESU, 2014)

En consecuencia, el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional de la Universidad del Cauca busca mantener el 50% de los programas académicos con acreditación de alta calidad y seguir trabajando para que más programas logren dicho reconocimiento, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Contribuir al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional en las actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de los programas de pregrado y posgrado que surgen como resultado de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de la Universidad del Cauca durante el periodo comprendido entre agosto y enero de 2020

### **1.3.2 Objetivos específicos.**

- Realizar acompañamiento en las visitas de seguimiento de los planes de mejora que se efectúen a los diferentes programas
- Controlar los documentos generados del seguimiento de los planes de mejora de cada programa
- Dar continuidad y verificación a los trámites aprobados por el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional en cumplimiento a las actividades priorizadas de los programas
- Proyectar los documentos atinentes a trámites administrativos que conllevan la ejecución de recursos de inversión por parte del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional

## CAPÍTULO II

### CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

#### 2.1 Marco Teórico

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública de carácter nacional, que ofrece programas académicos a nivel de pregrado y posgrado en el departamento del Cauca.

Cuenta con 190 años de historia a través de los cuales ha contribuido en la formación de profesionales íntegros, éticos y solidarios; sin embargo, ha visto la necesidad de encaminarse en procesos de mejoramiento que se han planteado desde el Ministerio de Educación Nacional, como lo describe en su página web el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional:

“La Universidad del Cauca producto de su desarrollo y madurez institucional, con una tradición de 190 años de funcionamiento, asume el reto de adelantar el proceso de renovación de Acreditación Institucional como una parte del proceso de cultura de la autoevaluación para alcanzar por esta vía el reconocimiento de la Calidad Institucional siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

La evaluación se constituye en un proceso de cultura académica universitaria que busca hacer efectiva la autonomía a través de la autorregulación, como un ejercicio necesario para dar cuentas ante sí misma, la sociedad y el Estado de valor de los procesos de formación que adelanta; y sirva de elemento diagnóstico para poner en evidencia sus fortalezas y oportunidades de mejora como base para formular y ejecutar planes de mejoramiento continuo.” (Institucional, 2011)

En consecuencia, la Universidad del Cauca se ha comprometido con la acreditación institucional y la de sus programas académicos, con el fin de cumplir su direccionamiento

estratégico y brindar servicios de educación superior competitivos y de alta calidad, lo que le ha otorgado un reconocimiento a nivel nacional.

El Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional es la dependencia encargada de realizar seguimiento, asesoramiento y actualización a los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas académicos. Actualmente, cuenta con 60 programas de pregrado, 46 especializaciones, 55 maestrías y 10 doctorados, todos con registro calificado; y, 20 programas de pregrado con acreditación de alta calidad.

## **2.2 Marco contextual**

El Consejo Nacional de Acreditación (s.f.) establece que:

“La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo, debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto, los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

Se puede decir que en Colombia la acreditación es de naturaleza mixta, en tanto está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, es financiada por el estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el CNA, conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES.

El modelo de acreditación elaborado por el Consejo parte de un ideal de Educación Superior y busca articular referentes universales con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos

de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones. (CNA, 1998). Atendiendo a la dinámica que genera el proceso, se tomó la decisión de iniciar la acreditación por programas de pregrado antes que por instituciones. Esta estrategia, que fue pensada teniendo como fundamento el efecto multiplicador que podría tener esta primera unidad de evaluación de la calidad de la Educación Superior, se realiza mediante la evaluación de pares académicos, quienes examinan la forma cómo los programas cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución en relación con unos óptimos de calidad que define el modelo del CNA.

Por otra parte, la acreditación institucional permite reconocer y diferenciar el carácter de las instituciones como un todo, así como valorar el cumplimiento de su misión y su impacto social. Esta acreditación complementa y asume como requisito previo la acreditación de programas. Además, la acreditación institucional ofrece la posibilidad de valorar la capacidad de las instituciones de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable. Igualmente, permite ejercer de manera diferenciada la función de inspección y vigilancia del Estado sobre la Educación Superior que hoy se aplica indiscriminadamente y con altos costos burocráticos a todas las instituciones, independientemente del reconocimiento de su calidad. En este sentido, la acreditación institucional hará posible distinguir diversos niveles de ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera



como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002). La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia delante, hacia el futuro”.

### **2.3 Marco Legal**

Dentro del marco legal se considera una serie de políticas las cuales rigen la educación en el país y los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad para instituciones de educación superior.

- Acuerdo No.02 de 2012: “Tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos [...]”.
- Acuerdo No.02 de 2011: “Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior [...]”.
- Acuerdo No.03 de 2011: “Por el cual se establecen los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente [...]”.
- Acuerdo No.01 de 2010: “Por la cual se autoriza al Consejo Nacional de Acreditación para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones [...]”.

- Decreto 1295 de 2010: “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior [...]”.
- Ley 1188 de 2008: “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones [...]”.
- Resolución 3010 de 2008: “Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad [...]”.

### CAPÍTULO III

#### CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

El Consejo Nacional de Acreditación es el organismo de naturaleza académica que depende del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, es el encargado de definir y actualizar los lineamientos para la acreditación de alta calidad tanto de las instituciones como de los programas; para la acreditación institucional, el CESU (2014) estableció que “la institución que inicie proceso de acreditación deberá tener acreditados al menos el 25% del total de programas de pregrado y posgrado acreditables del conjunto de la IES”; además, “dicho porcentaje es del 40% a partir del primero de enero de 2019”.

La Universidad del Cauca a través del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, ha logrado cumplir con el porcentaje establecido para la acreditación y, se encuentra desarrollado acciones que le permitan superarlo, proyectándose a los lineamientos que regirán a partir de este año.

El proceso de acreditación que se desarrolla en la Universidad, inicia con las autoevaluaciones de los programas, en donde cada programa identifica sus fortalezas y debilidades para posteriormente construir su plan de mejoramiento, herramienta que funciona en la actualidad como una de las acciones para incentivar y lograr la acreditación de más programas.

El plan de mejoramiento se puede definir como una matriz en la cual se concentran las debilidades que identifica un programa a la hora de hacer su autoevaluación, en el cual convergen actividades que pertenecen a características de una serie de factores establecidos en los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado posgrado señalados por el CNA. Los factores son considerados pilares para la evaluación de programas académicos, con base la valoración en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen, las características por su parte son propias de la educación superior y expresan

referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico tal y como lo menciona el CNA en los lineamientos para la acreditación de programas así:

*Tabla 1 Factores de acreditación de alta calidad de programas académicos.*

<b>FACTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
<b>1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</b>	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional
	2. Proyecto Educativo del Programa
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
<b>2. ESTUDIANTES</b>	4. Mecanismos de selección e ingreso
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	6. Participación en actividades de formación integral
	7. Reglamentos estudiantil y académico
<b>3. PROFESORES</b>	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores
	9. Estatuto profesoral
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
	11. Desarrollo profesoral
	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
	14. Remuneración por méritos
	15. Evaluación de profesores
	26. Recursos de apoyo docente

<b>4. PROCESOS ACADÉMICOS</b>	16. Integralidad del currículo
	17. Flexibilidad del currículo
	18. Interdisciplinariedad
	19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje
	20. Sistema de evaluación de estudiantes
	21. Trabajos de los estudiantes
	22. Evaluación y autorregulación del programa
	23. Extensión o proyección social
	24. Recursos bibliográficos
	25. Recursos informáticos y de comunicación
<b>5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes
<b>6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
<b>7. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
	32. Permanencia y retención estudiantil
<b>8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	33. Organización, administración y gestión del programa
	34. Sistemas de comunicación e información
	35. Dirección del programa
<b>9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</b>	36. Seguimiento de los egresados
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico
<b>10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</b>	38. Recursos físicos
	39. Presupuesto del programa
	40. Administración de recursos



Tal y como se ha venido mencionando el plan de mejoramiento es una herramienta que ha cobrado gran importancia en la Universidad del Cauca, es por eso que esta decidió subirse en el programa LVMEN denominada como PE-GS-2.2.1-FOR-26, buscando la armonización de los procesos la Oficina de Control Interno y el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, utilizando el formato de plan de mejora para atender las acciones de mejora, es así como en la primer celda denominada **Fuente** es donde se encuentra una primera lista desplegable que contiene seis opciones: autoevaluación, servicio no conforme, evaluación de pares, auditoría interna, evaluación externa ICONTEC, control interno y servicio no conforme, en el caso de plan de mejoramiento de programas se selecciona el ítem autoevaluación, seguidamente se encuentra una celda denominada **Factor**, término que solo aplica para procesos de autoevaluación y visita de pares, de esta se desprende otra lista desplegable que contiene los factores mencionados en la tabla 1 como lo son los factores 1. Misión, proyecto institucional y del programa, 2. Estudiantes, 3. Profesores, 4. Procesos académicos, 5. Visibilidad nacional e internacional, 6. Investigación, innovación y creación artística y Cultural, 7. Bienestar institucional, 8. Organización, administración y gestión, 9. Impacto de los egresados en el medio y 10. Recursos físicos y financieros y se selecciona el factor al que se considere que pertenezca la oportunidad de mejora, en la celda número tres aparecen los términos **Descripción, Hallazgo o Requerimiento** en la cual se registra la descripción de la oportunidad de mejora o debilidad encontrada en el programa durante el proceso de autoevaluación, la celda número cuatro (Solo aplica para la no conformidad)", la celda cinco denominada **Proyecto o Actividad** hace referencia a lo que va a realizar el programa, acción o proyecto para atender la oportunidad de mejora, en la celda seis se realiza la **Descripción de la Actividad** y es donde se describe detalladamente la actividad o actividades para trabajar el proyecto o la acción ; en la celda siete se asigna el **responsable de la**

**Actividad** se escribe el nombre completo de la persona líder y cargo de quien trabajará en las acciones, en la celda ocho se establece el **indicador o denominación de la unidad de medida de la actividad** aquí se nombra la unidad resultante de la actividad a realizar, esta puede ser cuantitativa ( números o porcentajes) o cualitativa (procedimiento, reuniones o registro de asistencia); en la celda número nueve se encuentra **Cantidad de Medida de la Actividad** es la forma en que se cuantifica la actividad, esta puede ser en unidades o porcentajes, esto dependiendo a la actividad, ejemplo ( cinco reuniones de departamento, 50% de estudiantes del programa asistentes; la celda diez es la de **Periodicidad o frecuencia de realización de la actividad** y hace referencia al número de veces en que se realizará la actividad dar cumplimiento a la meta establecida en el plan ( semanal, mensual, semestral, anual, etc.); en la casilla número 11 **Nivel de Avance**, se desprenden dos casillas denominadas Porcentaje del nivel de avance de cumplimiento de la meta % y meta respectivamente, en la primera se registra el porcentaje de avance que lleva hasta el momento el proyecto o acción que se viene realizado, en la meta se registra el porcentaje total que se desea cumplir para la acción o proyecto; casilla 12 **Recursos** es aquí donde se establecen los apoyos necesarios para dar cumplimiento y desarrollar la actividad, casilla 13 **Evidencia de cumplimiento** es donde se citan las evidencias que dan respuesta a la actividad establecida (registros, listados, informes, etc.); celda 14 **Fecha de inicio programada** se establece el día, mes y año en que se dará inicio a la actividad, celda 15 **Fecha de fin programada** se establece el día, mes y año en que se dará por finalizada la actividad, celda 16 **Peso del Proyecto** el peso depende del nivel de prioridad de la actividad y este se establece de una escala de 1% a 100% , teniendo en cuenta que todas las actividades del plan de mejoramiento deben dar una sumatoria del 100%.



Es importante aclarar que los planes de mejoramiento resultado de un proceso de autoevaluación desde el II-2019 debe presentar como máximo doce actividades, a continuación, se muestra parte del antiguo plan, esto dado a la extensión de este y nuevo plan de mejoramiento del programa de Administración de Empresas.

Tabla 3 Antiguo plan de mejoramiento del programa.administración de empresas 2016-2018 Factor 1, relevancia académica y pertenencia social; aspecto o debilidad 1.3.i

OBJETIVOS DE MEJORA	ACCION DE MEJORA	INDICADOR		RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA FIN	En Seguimiento
		FORMULA	META				satisfactoria
							71% - 89%
Conocer el impacto social y empresarial del Programa en su entorno.	Actualización de la base de datos de los Egresados (Información básica)	Total, egresados sistematizados * 100/Total egresados del PAE	100%	Coordinador Académico del PAE (AREA DE EGRESADOS)	Practicante adscrito(a) a Coordinación Académica del PAE. Recursos informáticos. Acceso Internet. Teléfono con acceso local, nacional y celular. Gestión del responsable.	A partir del primer semestre de 2016 en adelante.	100% con información básica.
	Verificación al quehacer profesional de los Egresados del PAE.	Total, egresados monitoreados* 100/Total egresados sistematizados	30%				20% con información completa
	Monitorear las empresas beneficiarias de los trabajos de grado en la modalidad Práctica Empresarial.	Total empresas monitoreadas * 100/Total empresas beneficiadas de la P.A.	30%	CES	Practicante adscrito a la Coordinación de Práctica Empresarial.		75% en el grupo de Egresados.
							Se debe actualizar el impacto económico, más de 400 PP , \$ aprox. 3.500 millones

Nota: Adaptado del plan de mejoramiento del programa de Administración de Empresas; con fines estéticos se han omitido algunas col donde no presentaba información.

Tabla 4 Plan de mejoramiento Administración de Empresas vigencia 2019 - 2020.

PE-GS-2.2.1-FOR-36		Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional Matriz Plan de Mejoramiento															
													Fecha de actualización: 25-02-2018				
Factor	Descripción de la oportunidad de mejora / hallazgo de no conformidad	Causa (s)	Proyecto o Actividad	Descripción de la Actividad	Indicador / Demostración de la Unidad de Medida de la Actividad	Periodicidad o frecuencia de realización de la actividad	Nivel de cumplimiento de la meta %	Meta	Recursos	Riesgo	Medio de verificación	Cantidad de Medidas de la Actividad	Fecha de Inicio programada	Fecha de fin programada	Responsable Proceso y/o Subproceso	Peso del Proyecto	Cierre de la oportunidad de mejora y/o no conformidad
13	Procesos Académicos Los profesores adscritos al programa, han recibido pocos premios o reconocimientos a los trabajos de apoyo dentro de su labor como docentes, tanto a nivel nacional e internacional.	Al interior del programa, existe material de apoyo, el cual se diseña y se aloja a nivel interno en cada asignatura, pero no se ha divulgado en el programa ni la institución, por ende no ha sido reconocido a nivel nacional e internacional.	PAE Cruz en li. I Versión	PAE Cruz en li. I Versión, un evento pensado para exaltar a estudiantes y docentes del programa, que se hayan destacado en un periodo determinado, en sus labores académicas y docentes respectivamente. (Diseños de realizar el reconocimiento, se busca gestionar e impulsar la participación de docentes como poseedores, en eventos nacionales e internacionales, donde muestren sus creaciones.	Evento de premiación anual	Anual		Estimular y motivar a los profesores, a sumarse a la producción de material docente, que trascienda al ámbito nacional e internacional.	Recursos Humanos: Docentes/ Personal encargado de la capacitación/ organizadores del evento. Recursos Financieros: Necesarios para la realización del evento y los reconocimientos y las postales a nivel nacional e internacional. Recursos Físicos: Infraestructura/ tecnológicos/ publicidad/ reconocimientos. Tiempo: Socialización/ Producción del material de apoyo/ evento.	Sea necesario aplazar o posponer la capacitación por motivos ajenos al programa/ La convocatoria no sea extensa y no se cuente con suficiente material de apoyo creado/ Inasistencia en el evento de reconocimientos.	Material de apoyo / Publicidad del evento/ Fotografías y material utilizado en el evento / Lista de asistencia al evento, (Actual) informe de capacitación.	Número de eventos de reconocimiento a docentes	Socialización: Marzo 2019 / Realización del evento: Noviembre 2019	nov-20	Catalina Rodríguez-Jorge Tobón, María Acosta Rangel.	20%	
14	Procesos Académicos No se han realizado reconocimientos significativos a los estudiantes del programa, por parte de la comunidad académica nacional e internacional.	No se ha implementado mecanismos para premiar o reconocer el trabajo de los estudiantes desde el programa		El proyecto inicia con la socialización a los estudiantes del evento, con el fin de motivar a los estudiantes a realizar trabajos de alta calidad.  - Los docentes de cada asignatura evaluarán a lo largo del semestre los trabajos que sobresalgan teniendo en cuenta diferentes categorías: innovación, metodología, entre otros. - Los trabajos escogidos por los docentes de las diferentes asignaturas serán postulados por áreas en el evento, reconociendo y destacando la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes. - Los trabajos académicos reconocidos en el evento serán evaluados por comité de programa con el fin de postular a los mejores en concursos nacionales e internacionales.	Socialización (Evaluación) Evento	Anual		Reconocer los trabajos de los estudiantes del programa. Motivar a los estudiantes a realizar trabajos de calidad en todas sus asignaturas.	Recursos Humanos: Estudiantes, organizadores del evento. Recursos Financieros: Necesarios para la socialización con estudiantes / Realización del evento y los reconocimientos. Recursos Físicos: Infraestructura, tecnológicos, publicidad. Tiempo: Evaluación de los trabajos académicos/ socialización/ planeación y ejecución del evento.	No se evalúan los trabajos por semestre / No se realiza la clasificación estudiantil teniendo en cuenta las categorías en estudiantes para nominar. No existen concursos esternos a la internacional en los cuales se puedan postular los trabajos académicos de los estudiantes.	Material publicitario del evento (Fotografías de las socializaciones y del evento/ Lista de asistencia/ Trabajos reconocidos.	Número de eventos de reconocimiento a estudiantes	Socialización: Marzo 2019 / Realización del evento: Noviembre 2019	nov-20	Catalina Rodríguez-Jorge Tobón, María Acosta Rangel.		
14	Procesos Académicos La comunidad externa (empresas, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos), consideran que el programa no tiene un alto nivel de impacto social en la región, mediante los proyectos que desarrolla.	Intervención limitada de la sociedad frente a los proyectos desarrollados por el programa.	Marca PAE.	La marca PAE es una propuesta de valor que busca posicionar el programa a nivel local, nacional o internacional con el objetivo de que este sea conocido al igual que sus proyectos. A través de la Marca PAE, se pretende generar estrategias que fomenten la divulgación del programa y sus proyectos que el programa desarrolle, logrando así impacto en la sociedad.  -Adicional a esto, se espera continuar con los tres eventos del programa como lo: Feria Empresarial, Encuentro E.U (Universidad Colegio), Visitas Técnicas, Conociente, Tecnoinnovación, Noche del Fraseo, invitando a participar activamente a los agentes externos del programa, con el fin de impactar a la sociedad con los proyectos y eventos desarrollados.	Diseño Marca PAE / Eventos anuales del programa.	Anual		Diseño e implementación de la marca PAE. Realización de eventos que avancen la perspectiva del programa, ante de la comunidad externa.	Recursos Humanos: Estudiantes, profesores, agentes externos, el estudiantado en opción de grado de la marca del programa / Planeación y ejecución de los eventos realizados por el programa. Recursos Físicos: Infraestructura/ Tecnológicos, publicidad/ Tiempo: Planeación, ejecución del proyecto y eventos.	En la evaluación del proyecto no se vió realizar la Marca PAE. / No se hizo el estudio pertinente. Los resultados del estudio sean desfavorables. / La convocatoria a los diferentes eventos no sea extensa.	Informe creación marca PAE/ Publicidad de la marca / Fotografías de los eventos en los cuales se han realizado los trabajos académicos por el programa.	Creación Marca PAE/ Número de eventos realizados/ Beneficiarios de la creación de la percepción del programa, por parte de la comunidad externa.	Planeación y Diseño del evento: Mayo 2019. / Implementación y Ejecución de los eventos: Año 2019.	nov-20	Rosaldo Enzobales Dorado, Carlos Millar, Coordinación del programa (Martha Acosta Rangel).	10%	

<p>Viabilidad Nacional e internacional</p>	<p>El programa no cuenta con convenios específicos con otras universidades o con otros programas al interior de la Universidad, para ofrecer a sus estudiantes la opción de doble titulación en programas afines o con líneas de estudio relacionadas al programa.</p>	<p>No se ha realizado estudio para evaluar la pertinencia de la doble titulación.</p>	<p>Estudio para crear la pertinencia y viabilidad de la doble titulación</p>	<p>Estado que se realizaron el fin de evaluar la posibilidad y viabilidad de tener doble titulación en el programa. En convenio con otras entidades. En el estudio, es importante analizar las áreas básicas que hacen parte del programa, las cuales servirán como complemento a otras carreras afines a la Administración de Empresas, además es necesario analizar la posibilidad de que pueda tener esta doble titulación, para el programa y sus estudiantes y docentes.</p>	<p>Informe final de estudio de viabilidad de doble titulación</p>			<p>Realizar un estudio breve a la viabilidad de ofrecer doble titulación en convenio con otras instituciones educativas o programas de la Universidad, para posteriormente tomar decisiones basadas en lo encontrado en dicho estudio.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Docentes, estudiantes y agentes externos. <b>Recursos Físicos:</b> Tecnológicos. <b>Tiempo:</b> Evaluación en comité de desarrollo y programa. <b>Encuestas a docentes y estudiantes/</b> Planación y ejecución del estudio/Revisión con otras instituciones.</p>	<p>El proyecto no sea aprobado/no haya estudiantes en trámite de grado para realizar este estudio. / No se cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto</p>	<p>Acta de aprobación. Fotografías, Informes realizados. / Informe del estudio</p>	<p>Número de estudio y resultado obtenido</p>	<p>Evaluación en comité Abril 2019. Planación y ejecución del estudio: Segundo periodo 2019.</p>	<p>Año 2020</p>	<p>Hector Alejandro Sánchez</p>	<p>5%</p>
<p>Viabilidad Nacional e internacional</p>	<p>Los profesores adscritos al programa, participan poco en redes académicas, científicas, tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional</p>	<p>Desconocimiento por parte de los docentes de las distintas redes y entornos que existen.</p>	<p>Aprendizajes</p>	<p>Aprendizajes breves como objetivos sensibilizar, realizar acompañamiento y fomentar en los docentes del programa, la importancia de conocer las diferentes redes en las cuales pueden participar. Dentro de este proyecto se debe, como primer paso, realizar un recuento de las redes académicas y entornos existentes para luego darlos a conocer con los docentes además se sugiere dar a conocer los beneficios que pueden obtener al ingresar a dichas redes. Por último, se busca generar aumento en asistencia y participación de profesores a eventos que les permitan conocer los diferentes campos en los cuales se puede hacer parte a través de redes y por ende que se inscriban a las mismas.</p>	<p>Socialización/ Participación en eventos.</p>	<p>Anual</p>		<p>Entregar las herramientas a los docentes para que conozcan las redes mencionadas, y fomentar en ellos la iniciativa de participar activamente de ellas. Incremento de un 10% de participación de profesores en redes Afirma a 4 eventos anualmente.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Docentes/ Personal encargado de la socialización. <b>Recursos Financieros:</b> Necesarios para la socialización / Participación en eventos. <b>Recursos Físicos:</b> Internet/computador/tecnológicos. <b>Tiempo:</b> Capacitación/ socialización / participación en los eventos.</p>	<p>Aplicar o posponer la socialización por motivos externos a la Universidad / inasistencia de docentes en la socialización. / No se cuenta con los recursos necesarios para la participación de los docentes en los eventos</p>	<p>Actas/ Informe de socialización/ Fotografías, informes, certificados de asistencia a los eventos.</p>	<p>Número de socializaciones/ Número de eventos asistidos.</p>	<p>Socialización/ Capacitación: Junio 2019 Participación en eventos: Año 2019</p>	<p>nov-20</p>	<p>Coordinadores de Área: Galina Rodríguez, Hector Alejandro Sánchez, Ricardo Erazo Rodríguez, Martha Lucía Acosta Nágel, Jorge A. Tobo, Jorge Enrique Barona</p>	<p>10%</p>
<p>FE, Investigación, innovación y creación artística y cultural</p>	<p>Hay poca participación por parte de los estudiantes en programas institucionales referentes a la investigación (jóvenes investigadores)</p>	<p>Pocos espacios académicos del programa destinados a la investigación.</p>	<p>Nuevas Investigaciones PAE</p>	<p>Con la implementación del proyecto "Nuevas Investigaciones PAE", se busca generar ambientes de investigación a través de la creación de actividades con las cuales pueda interactuar los estudiantes del programa y los coponados. Estos ambientes se crean a través de eventos que tengan como temática la investigación, en el cual se muestran los beneficios y aspectos motivadores a los estudiantes</p>	<p>Socialización de los programas/Actividades que tienen la participación de los estudiantes en investigación</p>	<p>Anual</p>		<p>Aumentar los espacios académicos destinados a la investigación. Motivar a los estudiantes a investigar más. Aumentar el número de estudiantes postulados y activos en el programa jóvenes investigadores.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Estudiantes, Grupos de investigación. <b>Recursos Financieros:</b> Socialización/ equipamiento y apoyo a proyectos de investigación/ Participación en eventos investigativos. <b>Recursos Físicos:</b> Internet/computador/ tecnológicos. <b>Tiempo:</b> Socialización / apoyo y seguimiento de proyectos / Postulación a jóvenes investigadores</p>	<p>inactividad de los estudiantes en la socialización realizada (No se realizan proyectos de investigación desde el programa / La convocatoria no sea enviada para postular a estudiantes jóvenes investigadores.</p>	<p>Actas/ Socializaciones/ Convocatorias/ Proyectos realizados</p>	<p>Número de socializaciones y actividades/ Número de estudiantes postulados y activos en el programa.</p>	<p>Socialización: Abril 2019 / Postulación: año 2019</p>	<p>nov-20</p>	<p>Hector Alejandro Sánchez</p>	<p>5%</p>
<p>F7. Bienestar Institucional</p>	<p>Poca participación por parte de los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, en los programas, servicios y actividades de bienestar institucional.</p>	<p>No se cuenta con un mecanismo de divulgación efectiva, por lo tanto, la comunidad universitaria del programa desconoce los beneficios, programas, servicios y actividades de bienestar universitario.</p>	<p>PAE Se pone en Forma. Bienestar de la U.</p>	<p>PAE Se Pone en Forma, es un proyecto orientado al bienestar institucional de la comunidad del programa en el cual se quiere divulgar e incentivar la participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo a la participación de las diferentes actividades y servicios brindados por la viceministerio de Cultura y Bienestar. Los eventos de bienestar organizados por el programa</p>	<p>Socialización / Capacitación/Torneos o Juegos amistosos/Visitas/ Olimpiadas/Eventos.</p>	<p>Semestral</p>		<p>Informar a la comunidad educativa sobre los programas de bienestar ofrecidos por la Universidad y el programa. Motivar a la misma, a que participe activamente en actividades dentro y fuera del programa. Promover en un 10% la participación de estudiantes y docentes, a los programas ofrecidos por Bienestar Universitario.</p>	<p><b>Recursos Humanos:</b> Estudiantes/ Profesores/ directivos/ Administrativos/ Personal de Bienestar Institucional. <b>Recursos Financieros:</b> Promoción en torneos / Desarrollo de actividades lúdicas. Ejecución de Olimpiadas PAE. Realización de Eventos, encuentro de egresados y día del administrador. <b>Recursos Físicos:</b> Internet/computador/ tecnológicos/ publicidad/ reconocimiento a garardores de los partidos internos para realizar las actividades. <b>Tiempo:</b> socialización / capacitación / ejecución de actividades / visitas.</p>	<p>inactividad de la comunidad en las campañas y actividades deportivas realizadas. / Las socializaciones no llegan al reparto deseado y la participación sigue siendo poca. / Se debe posponer las actividades por motivos internos o externos.</p>	<p>Fotografías e informe de socialización/ Actas de capacitación/ Fotografías de las actividades realizadas/ Número de asistencia.</p>	<p>Número de asistentes a las actividades/ Número de jornadas y campañas realizadas/ Número de eventos.</p>	<p>Segundo periodo 2019</p>	<p>año 2020</p>	<p>Coordinación del programa (Martha Acosta Rangel/ Profesor Jorge Suarez/ Profesor Franklin Morcotea/ Profesor Jorge Tobo</p>	<p>35%</p>

El segundo componente es la evaluación externa que realizan los pares académicos designados por el CNA, la cual se realiza en las instalaciones de la Universidad y tiene como objetivo verificar la objetividad y la veracidad de la autoevaluación; los resultados obtenidos son el informe de la visita y recomendaciones de mejora.

Posteriormente, la Universidad emite una respuesta frente al informe y a las recomendaciones relacionadas con la evaluación externa, el CNA establece una recomendación final y finalmente, el Ministerio de Educación Nacional emite el acto de acreditación en caso de que sea otorgada.

## CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL TRABAJO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

*Tabla 5 Cronograma de actividades*

CRONOGRAMA	SEPT				OCT				NOV				DIC				ENE			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<b>OBJETIVOS</b>	<b>SEMANAS</b>																			
I. Realizar acompañamiento en las visitas de seguimiento de los planes de mejora que se efectúen a los diferentes programas																				
II. Controlar los documentos generados del seguimiento de los planes de mejora de cada programa																				
III. Dar continuidad y verificación a los trámites aprobados por el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional en cumplimiento a las actividades prioritizadas de los programas																				
IV. Proyectar los documentos atinentes a trámites administrativos que conllevan la ejecución de recursos de inversión por parte del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional																				

#### **4.1 Acompañamiento en las visitas de seguimiento de los planes de mejora**

Como se mencionó en la contextualización metodológica, los planes de mejoramiento son producto del proceso de autoevaluación realizada por cada uno de los programas; en la que se busca obtener información primaria a partir de las calificaciones de estudiantes, docentes, administrativos, directivos y egresados; por otro lado, las facultades y dependencias generan información secundaria que complementan los informes de autoevaluación, con esta información se procede a construir el plan de mejoramiento, que toma mayor importancia en este capítulo, este plan en años anteriores no tenía una estructura definida, por lo cual a los que se les hizo seguimiento presentan diferencias notorias entre sí.

El desarrollo de esta actividad además de ser una acción motivadora para la acreditación de los programas, da cumplimiento a la resolución rectoral 290 de 12 de abril de 2019 en la cual se ordenan medidas de impulso al plan de mejoramiento institucional de la Universidad del Cauca y en donde se otorga la potestad al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional para realizar seguimiento a dichos programas, es ahí donde cobra mayor interés la labor.

#### **4.1.1 Organización previa de la información.**

El seguimiento a los planes de mejoramiento se realizó teniendo en cuenta los horarios de atención disponibles principalmente por los coordinadores de los diferentes programas, adicionalmente a este tipo de reuniones asistían gestores de facultad y docentes pertenecientes al programa visitado; teniendo en cuenta lo anterior, se realizó conjuntamente con la profesional Ruth Isabel Gámez Farías una matriz de planeación de visitas de seguimiento a los planes en Excel, tal y como se muestra a continuación.



Tabla 6 Matriz de planeación de seguimiento planes de mejora programas

No.	Programa Acreditado	SNIES	Resolución Acreditación	Inicio A.C.	Duración (años)	Vencimiento Acreditación	SEMANAS															Dia y hora reunión	Acta
							SEPT		OCT			NOV				DIC							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
1	Contaduría Pública	235	2899	21-feb.-18	6	21-feb.-24		X													09-09-19 -3:00 p.m.	2.2-1-56/22 del 09-09- 2019	
											X											04-10-19 - 8.00 a.m.	2.2-1-56/30 del 04-10- 2019
													X									16-10-19 - 8.00 a.m.	2.2-1-56/32 del 16-10- 2019
2	Antropología	232	19159	30-sep.-16	6	30-sep.-22		X												13-09-19 - 8:00 A.M.	2.2-1-56/23 del 13-09- 2019		
3	Licenciatura en Música	225	27743	7-dic.-17	4	7-dic.-21			X											16-09-19 -8:00 a.m.	2.2-1-56/24 del 16-09- 2019		
4	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	238	4006	12-abr.-19	8	12/04/2027			X											18-09-19 - 8:00 A.M.	2.2-1-56/25 del 16-09- 2019		
5	Matemáticas	4010	16737	24-ago.-17	4	24-ago.-21				X										23-09-19 -8:00 a.m.	2.2-1-56/27 del 16-09- 2019		
6	Ingeniería en Automática Industrial	7519	11006	6-jul.-18	4	6-jul.-22				X										27-09-19 - 8:00 A.M.	2.2-1-56/28 del 27-09- 2019		
																	X					15-11-19 - 8:00 A.M.	2.2-1-56/36 del 16-11- 2019
7	Fisioterapia	5269	6371	12-abr.-18	4	12-abr.-22				X										30-09-19 - 8:00 A.M.	2.2-1-56/29 del 30-09- 2019		

No.	Programa Acreditado	SNIES	Resolución Acreditación	Inicio A.C.	Duración (años)	Vencimiento Acreditación	SEMANAS															Dia y hora reunión	Acta
							SEPT			OCT			NOV			DIC							
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
8	Comunicación Social	8170	11091	11-sep-12	7	11-sep-19						X										7-10-19 - 9:00 a.m.	2.2-1.56/31 del 07-10-19
															X								
9	Tecnología en Telemática	223	3264	14-mar-14	7	14-mar-21																28-10-19 - 8:00 a.m.	2.2-1-56/33 del 28-10- 2019
10	Ingeniería Física	3636	10288	27-jun-18	7	27-jun-25														X		14-11-19 - 8:00 a.m.	2.2-1-56/35 del 14-11- 2019
11	Maestría en Ingeniería Telemática	90930	4737	15-abr-15	7	15-abr-22															X	2-12-19 - 8:00 a.m.	2.2-1-56/37 del 02-12- 2019
12	Ingeniería Agropecuaria	7171	7438	14-jun-13	7	14-jun-20															X	6-12-19 - 8:00 a.m.	2.2-1-56/38 del 06-12- 2019
13	Ingeniería de Sistemas	7520	1322	12/02/201 3	6	12/02/2019															X	9-12-19 - 8:00 a.m.	2.2-1-56/39 del 09-12- 2019

una x, además de que muestran información anticipada para realizar el seguimiento como lo es Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), número de resolución de acreditación de alta calidad, cuando inició, duración y fecha de vencimiento de la acreditación; después de la visita se procede a diligenciar los recuadros de día y fecha, diagnóstico, fecha de envío de evidencias y número de acta.

#### 4.1.2 Acompañamiento en las visitas de seguimiento a planes de mejoramiento.

A la hora de efectuar el seguimiento como se mencionó anteriormente, junto con el listado de asistencia se levanta un acta que es preparada de forma anticipada la cual contiene: fecha de visita, hora de inicio, lugar de la visita, programa a visitar con su número de resolución de acreditación y actividades correspondientes a cada factor.

Fecha		Hora Inicio		Hora Finalización		Lugar de desarrollo		ACTA No.	
12	2019	xx	xx	Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones		2.2			

ORDEN DEL DIA

- Verificación de Asistencia
- Lectura de acta anterior  NO
- Temas a tratar

**TEMAS A TRATAR**

1 Acta de seguimiento al plan de mejoramiento y revisión de evidencias que demuestran el desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento del plan del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Programa de Ingeniería de Sistemas no se encuentra acreditado por el Ministerio de Educación Nacional.

**Factor 1 Misión PEI y PEP**  
**Actividad 1** Investigación de la información institucional y de programa

**Factor 2 Estudiantes**  
**Actividad 2** Espacios de participación y desarrollo estudiantil

**Factor 3 Profesores**  
**Actividad 3** Estudio de la necesidad de vinculación de profesores de planta  
**Actividad 4** Plan de formación y capacitación de profesores del programa.

**Factor 4 Procesos Académicos**  
**Actividad 5** Articulación del programa de ingeniería de Sistemas con programas de **cooperación** de la facultad: Plan Coterminal  
**Actividad 6** Formular estrategias que permitan realizar un seguimiento continuo y permanente a los proyectos del programa  
**Actividad 7** Seguimiento continuo de la pertinencia del programa en el contexto  
**Actividad 8** Articulación del programa a las estrategias definidas por la Vicer-Cultura y Bienestar en el plan de atención a la deserción y graduación estudiantil

**Factor 6 Visibilidad Nacional e Internacional**  
**Actividad 9** Movilidad estudiantil en el marco de los programas de movilidad estudiantil de la ORII  
**Actividad 10** Doble titulación

**Factor 8 Investigación y Creación artísticas**  
**Actividad 11** Apoyo a actividades de cultura y bienestar  
**Actividad 12** Espacios de participación estudiantil

**Factor 7 Bienestar Institucional**

**Actividad 13** Atención a la retención y deserción de los estudiantes del Programa.

**Factor 8 Organización, Administración y gestión del programa**  
**Actividad 14** Plan Urbanístico y Arquitectónico del Programa


**Factor 9 Impacto de los egresados en el medio**  
**Actividad 15** Formular estrategias que permitan realizar un seguimiento continuo y permanente a los egresados del programa  
**Actividad 16** Apoyo a actividades de la Oficina de Egresados.

**Factor 10**  
**Actividad 17** Plan Urbanístico y Arquitectónico del Programa  
**Actividad 18** Plan de renovación de equipos de las salas de cómputo y adquisición de licencias de software especializado

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Wilson Eduardo Parillo	Coordinador	Ingeniería de Sistemas	
2				
3	Ruth Isabel Gámez Farías	Profesional Universitaria	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional	




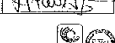

No	COMPROBOSO	RESPONSABLE	FECHA COMPROBOSO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Envío de evidencias	Wilson Eduardo Parillo		

Figura 1. Acta de seguimiento previa.

		<b>Direccionamiento Estratégico</b> <b>Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional</b> <b>Registro de Asistencia a Eventos Institucionales</b>										
		Código: PE-OS-2.2.1-FOR-24		Versión: 0		Fecha de Actualización: 12-06-2017						
FECHA: Diciembre de 2019		LUGAR DE REALIZACIÓN: Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones										
DEPENDENCIA QUE ORGANIZA: Centro Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional												
TEMA (S) A TRATAR: SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS												
PERSONA QUE ORIENTA: Ruth Isabel Gámez Fariás												
<p style="text-align: center;">En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, la Universidad del Cauca, le comunica que sus datos personales serán mecanizados e incorporados a la base de la institución y están destinados a uso interno y exclusivo de la universidad para el envío de información institucional sobre las políticas, requerimientos y servicios que la misma pueda ofrecer.</p>												
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INICIO:				CARGO	HORA DE FINALIZACIÓN:		CORREO ELECTRÓNICO	JORNADA		FIRMA
		D	A	E	O		ORGANISMO / AREA UNIVERSITARIA	CELULAR		M	T	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

*Figura 2. Listado de asistencia.*

Seguidamente en la figura 3, se muestra una parte de un acta diligenciada en su totalidad, con la información suministrada por cada programa visitado, evidencias a presentar, nivel de cumplimiento de cada actividad establecido por el programa, las sugerencias realizadas y fecha acordada para entrega de evidencias.

	<b>Gestión Estratégica</b> <b>Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional</b> <b>Acta General para Actividades Universitarias</b>			
	Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22	Versión: 1	Fecha de Actualización: 11-03-2019	
<p><b>Actividad 31 Actualización página web del departamento y el programa</b>          La facultad tiene página web distribuida por departamento. Por parte del jefe del departamento recogió la información para que esta fuera actualizada renitiéndose a la decanatura.          Evidencias: reporte de la información enviada a la decanatura          Nivel de cumplimiento: 100%</p>				
<p><b>Factor 9 Impacto de los egresados en el medio</b></p>				
<p><b>Actividad 32 Consolidación base de datos de egresados del programa</b>          La base de datos de egresados se encuentra actualizada a 2018.          Evidencias: pantallazo de base de datos y número de estudiantes registrados          Nivel de cumplimiento: 100%</p>				
<p><b>Actividad 33 Realización del III encuentro de egresados del programa</b>          Evento que se llevo a cabo con éxito el pasado 10 de mayo de 2019 y se realiza con periodicidad bianual.          Evidencias: Informes del encuentro y registro fotográfico.          Nivel de cumplimiento: 100%</p>				
<p><b>Factor 10 Recursos Físicos y financieros</b></p>				
<p><b>Actividad 34 Adecuación de espacios para las funciones administrativas del programa, actividad 35 Re- Adecuación salón de profesores, actividad 36 Aula para Talleres de Práctica Docente, actividad 37 ampliación de espacios de funcionamiento del programa y actividad 38 actualización de planta de equipo, muebles y enseres.</b></p> <p>Se realizó solicitud por parte de la jefatura de departamento pidiendo adecuación de espacios. Por parte de la Vicerrectoría administrativa se hicieron los estudios pertinentes para las adecuaciones. A la fecha y por motivos de movilización en defensa de la educación pública y la no entrega de la sede alterna para la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales no han realizado las adecuaciones propuestas.          Evidencias: oficio de solicitud          Nivel de cumplimiento: 30%</p>				
<p><b>Actividad 39 actualización de información sobre la realidad financiera y presupuesta del programa.</b>          Se solicitara a la decanatura información al respecto.          Nivel de cumplimiento: 0%</p>				
<b>RELACION PERSONAS ASISTENTES</b>				
No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Patricia Aristizabal Montes	Coordinadora	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	
2	Constanza Edy Sandoval	Gestora	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	
3	Ruth Isabel Gámez Fariás	Profesional Universitaria	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional	
4	Dulce María Álvarez Perafán	Pasante	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional	
				

*Figura 3. Parte de acta diligenciada.*

Como muestra de la labor realizada en cuanto al seguimiento a planes de mejoramiento, se presenta en la Tabla 7 los 13 programas visitados durante el segundo periodo de 2019, teniendo en cuenta el periodo comprendido en el plan de mejoramiento del programa visitado, factores que se tuvieron en cuenta, número de actividades y el número de acta de reunión.

Tabla 7. Programas visitados periodo septiembre-diciembre

<b>RELACIÓN DE PROGRAMAS VISITADOS PERIODO ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2019</b>						
<b>FACULTAD</b>	<b>No</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PERIODO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>No DE FACTORES</b>	<b>No DE ACTIVIDADES</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>
Artes	1	Licenciatura en Música	2016-2019	Diez (10)	Treinta y nueve (39)	24 del 16 de septiembre de 2019
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	2	Contaduría Pública	2015-2019	Diez (10)	Cincuenta (50)	22 de 09 de septiembre de 2019 30 del 04 de octubre 2019
						32 del 16 de octubre de 2019
Ciencias Humanas y Sociales	3	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	2016-2019	Diez (10)	Treinta y nueve (39)	06 del 14 de junio de 2019
	4	Antropología	2018-2019	Diez (10)	Dieciséis (16)	26 del 18 de septiembre de 2019
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	5	Matemáticas	2017-2019	Diez (10)	Treinta y ocho (38)	23 del 13 de septiembre de 2019
	6	Ingeniería Física	2018-2022	Siete (7)	Veintisiete (27)	07 del 19-06-19 09 del 25-06-2019
Ciencias de la Salud	7	Fisioterapia	2016-2019	Nueve (9)	Cuarenta (40)	35 del 14 de noviembre de 2019
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	8	Comunicación Social	2017-Permanente	Diez (10)	Treinta y cinco (35)	29 del 30 de septiembre 2019
						31 del 7 de octubre de 2019/ 34 del 30 de octubre de 2019

<b>RELACIÓN DE PROGRAMAS VISITADOS PERIODO ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2019</b>						
<b>FACULTAD</b>	<b>No</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PERIODO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>No DE FACTORES</b>	<b>No DE ACTIVIDADES</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	9	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	2018-2022	Nueve (9)	Veintinueve (29)	25 del 18 de septiembre de 2019
	10	Ingeniería Automática Industrial	2018-Permanente	Diez (10)	Treinta y siete (37)	28 del 27 de septiembre de 2019
	11	Tecnología en Telemática	2018-2020	Seis (6)	Siete (7)	33 del 28 de octubre de 2019
	12	Ingeniería de Sistemas	2015-2022	Diez (10)	Dieciocho (18)	39 del 9 de diciembre de 2019
	13	Maestría en Ingeniería Telemática	No aplica	Diez (10)	Trece (13)	37 del 2 de diciembre de 2019

### 4.1.3 Organización posterior de la información.

Para la realización de esta actividad se organizaron carpetas físicas y digitales de cada programa por facultad, creando una lista de chequeo para mayo control de la información como se muestra en la figura 6 y 7, las carpetas se organizaron con información previa que reposa en el Centro de Gestión de la Calidad, como lo son planes de mejoramiento, oficios de solicitudes de recursos y demás.

Tabla 8. Lista de chequeo.

DOCUMENTO	No FOLIOS	✓
Plan de mejoramiento del programa		
Reseña de informe de Pares y/o resolución		
Reporte de avance 2018		
Oficios anteriores a 2019		
Acta de seguimiento		
Listado de asistencia		
Evidencias físicas de seguimiento al plan de mejora		
Evidencias digitales de seguimiento al plan de mejora		
Reporte de avance 2019		
Actividades priorizadas solicitadas		
Actividades priorizadas aprobadas		
Solicitudes de trámite 2019 del programa		
Autorizaciones por el CGCAI		
Acta de compromiso		
Evidencias de actividades priorizadas aprobadas		



Tabla 9. Listado de carpetas físicas.

ÍTEM	FACULTADES
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES</b>	
1	Ingeniería Automática Industrial
2	Maestría en Automática
3	Maestría en computación
4	Maestría en Ingeniería Telemática
5	Ingeniería de Sistemas
6	Doctorado Ciencias de la Electrónica
7	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
8	Tecnología en Telemática
9	Doctorado en Ingeniería Telemática
<b>FACULTAD INGENIERÍA CIVIL</b>	
10	Ingeniería Ambiental, Geo tecnología, Ingeniería Civil y Arquitectura
<b>FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
11	Enfermería
12	Fisioterapia
13	Medicina
14	Fonoaudiología
<b>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>	
15	Comunicación Social
<b>FACULTAD DE ARTES</b>	
16	Dirección de Banda
17	Música Instrumental
18	Artes Plásticas
19	Licenciatura en Música
20	Diseño Grafico






<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b>	
21	Ingeniería Agroindustrial
22	Ingeniería Agropecuaria
<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	
23	Licenciatura en Matemáticas
24	Matemáticas
25	Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte
26	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
27	Química
28	Biología
29	Licenciatura en Educación Artística
30	Ingeniería Física
31	Licenciatura en Educación Básica Primaria
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>	
32	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
33	Antropología
34	Licenciatura Etnoeducación
35	Licenciatura en Lenguas Modernas
36	Filosofía
37	Historia
<b>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	
38	Contaduría Pública
39	Economía
40	Administración de Empresas
41	Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo
<b>MONITORES</b>	
42	Vinculación de monitores 2019-I
43	Vinculación de monitores 2019-II
42	Planes de mejoramiento programas acreditados 2017

Para este capítulo se establecen parámetros para el manejo de la información digital de los diferentes programas visitados es así como se establece

**4.2.1 Organización de información.**

Para este ítem se estableció una serie de información importante para tener de forma digital de cada uno de los programas visitados

1. Acta de seguimiento
2. Plan de Mejoramiento del programa en Excel
3. Avance Plan de Mejoramiento
4. Evidencias originales
5. Evidencias ajustadas al plan

	1. Acta No 23 del 13-09-2019 Antropologí...	10/12/2019 8:01 p...	Adobe Acrobat D...	317 KB
	2. Plan de Mejoramiento Antropología.xlsx	9/11/2018 11:26 a. ...	Hoja de cálculo d...	153 KB
	3. Avance Plan de Mejora -Antropologia...	28/12/2019 6:10 p...	Hoja de cálculo d...	140 KB
	4. EVIDENCIAS ORIGINALES	7/01/2020 4:01 p. m.	Carpeta de archivos	
	5. EVIDENCIAS AJUSTADAS AL PLAN	17/12/2019 9:57 a. ...	Carpeta de archivos	

*Figura 4. Organización digital.*

**4.2.2 Control de evidencias.**

Para esta actividad se creó el cuadro de control de recibido de evidencias en el cual se tuvo en cuenta cada programa visitado, la fecha de la visita y la fecha acordada para entregar las evidencias los programas que presentan una tonalidad verde significan que entregaron las evidencias a tiempo y los que presentan una tonalidad amarilla es porque las entregaron a destiempo; tal y como se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Cuadro control de evidencias.

	No han entregado
	Envío a destiempo
	Entrega a tiempo

ITEM	PROGRAMA VISITADO	FECHA DE VISITA	FECHA ACORDADA DE ENVÍO DE EVIDENCIAS	FECHA DE RECIBIDO DE EVIDENCIAS	ESTADO
1	Licenciatura en Básica Primaria	21/05/2019	17/06/2019	20/06/2019	Revisado
2	Administración de Empresas	23/05/2019	31/05/2019	31/05/2019	Revisado
3	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	28/05/2019	11/06/2019	27/11/2019	Revisado
4	Ingeniería Agroindustrial	29/05/2019	No se acordó porque presentaron el documento de Autoevaluación como evidencia		Revisado
5	Química	5/06/2019	28/06/2019	28/06/2019	Revisado
6	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	14/06/2019	21/06/2019	2/07/2019	Revisado
		18/09/2019	4/10/2019	6/12/2019	
7	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	19/06/2019	19/07/2019	9/07/2019	Revisado
		25/06/2019	23/07/2019	29/07/2019	
8	Licenciatura en Lenguas Modernas	21/06/2019	5/07/2019	5/07/2019	Revisado
		15/07/2019	29/07/2019	2/08/2019	

ITEM	PROGRAMA VISITADO	FECHA DE VISITA	FECHA ACORDADA DE ENVÍO DE EVIDENCIAS	FECHA DE RECIBIDO DE EVIDENCIAS	ESTADO
9	Licenciatura en Etnoeducación	27/06/2019	22/07/2019	23/07/2019	Revisado
10	Biología	3/07/2019	15/07/2019	15/07/2019	Revisado
11	Medicina	4/07/2019	Recibidas en drive 04/072019		Revisado
12	Licenciatura en Educación Artística	9/07/2019	19/07/2019	18/07/2019	Revisado
13	Economía	10/07/2019	31/07/2019	31/07/2019	Revisado
14	Licenciatura en Matemáticas	16/07/2019	30/07/2019	30/07/2019	Revisado
15	Fonoaudiología	22/07/2019	31/07/2019	31/07/2019	Revisado
16	Contaduría Pública	9/09/2019	8/11/2019	8/11/2019	Revisado
		4/10/2019			
		16/10/2019			
17	Antropología	13/09/2019	7/10/2019	12/12/2019	Revisado
18	Licenciatura en Música	16/09/2019	7/10/2019	15/10/2019	Revisado
19	Ingeniería Electrónica	18/09/2019	7/10/2019	7/01/2020	Revisado

ITEM	PROGRAMA VISITADO	FECHA DE VISITA	FECHA ACORDADA DE ENVÍO DE EVIDENCIAS	FECHA DE RECIBIDO DE EVIDENCIAS	ESTADO
20	Matemáticas	23/09/2019	11/10/2019	1/11/2019	Revisado
			28/10/2019	1/11/2019	Revisado
21	Ingeniería Automática Industrial	27/09/2019	4/10/2019	7/10/2019	Revisado
22	Fisioterapia	30/09/2019	15/10/2019	8/11/2019	Revisado
23	Comunicación Social	7/10/2019	15/10/2019	8/11/2019	Revisado
		30/10/2019	30/10/2019	8/11/2019	Revisado
24	Tecnología en Telemática	28/10/2019	3/11/2019	5/11/2019	Revisado
25	Ingeniería Física	14/11/2019	25/11/2019	26/11/2019	Revisado
26	Maestría en Ingeniería Telemática	2/12/2019	12/12/2019	12/12/2019	Revisado
27	Ingeniería Agropecuaria	6/12/2019	No hay seguimiento por ajuste al plan de mejoramiento		
28	Ingeniería de Sistemas	9/12/2019	16/12/2019	16/12/2019	Revisado

Mayoritariamente se recibieron evidencias de forma digital, las cuales fueron

organizadas de acuerdo al factor perteneciente asignándole un numero consecutivo a cada actividad, se enumeró cada programa en orden de visita, así como se observa a continuación.





























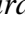
	1. LICENCIATURA EN BASICA PRIMARIA	03/03/2020 02:35 ...	Carpeta de archivos
	2. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	14/01/2020 09:25 a...	Carpeta de archivos
	3. LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUC...	14/01/2020 06:18 ...	Carpeta de archivos
	4. ING. AGROINDUSTRIAL	07/01/2020 04:00 ...	Carpeta de archivos
	5. QUIMICA	21/10/2019 09:15 a...	Carpeta de archivos
	6. LIC. EN LITERATURA Y LENGUA CASTE...	27/02/2020 12:55 ...	Carpeta de archivos
	7. LIC EDUC FISICA ,REC Y DEPORTES	21/10/2019 09:15 a...	Carpeta de archivos
	8. LIC LENGUAS MODERNAS CON ENFAS...	30/10/2019 02:16 ...	Carpeta de archivos
	9. LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	31/10/2019 11:39 a...	Carpeta de archivos
	10. BIOLOGÍA	15/10/2019 09:21 a...	Carpeta de archivos
	11. MEDICINA	07/11/2019 10:41 a...	Carpeta de archivos
	12. LICENCIATURA EN EDUCACION ARTI...	05/03/2020 10:27 a...	Carpeta de archivos
	13. ECONOMÍA	27/02/2020 12:56 ...	Carpeta de archivos
	14. LICENCIATURA EN MATEMATICAS	14/01/2020 05:46 ...	Carpeta de archivos
	15. FONOAUDIOLOGÍA	02/12/2019 01:29 ...	Carpeta de archivos
	16. CONTADURÍA PÚBLICA	17/12/2019 09:19 a...	Carpeta de archivos
	17. ANTROPOLOGÍA	07/01/2020 04:05 ...	Carpeta de archivos
	18. LICENCIATURA EN MÚSICA	27/02/2020 05:22 ...	Carpeta de archivos
	19. INGENIERÍA ELECTRÓNICA	17/12/2019 09:52 a...	Carpeta de archivos
	20. MATEMÁTICAS	09/01/2020 01:49 ...	Carpeta de archivos
	21. INGENIERIA AUTOMÁTICA INDUSTRI...	27/02/2020 05:36 ...	Carpeta de archivos
	22. FISIOTERAPIA	17/01/2020 02:52 ...	Carpeta de archivos
	23.COMUNICACIÓN SOCIAL	27/02/2020 06:05 ...	Carpeta de archivos
	24. TECNOLOGÍA EN TELEMÁTICA	27/02/2020 05:47 ...	Carpeta de archivos
	25. INGENIERÍA FÍSICA	27/02/2020 08:19 a...	Carpeta de archivos
	26. MAESTRÍA EN ING TELEMÁTICA	27/02/2020 05:52 ...	Carpeta de archivos
	27. INGENIERÍA AGROPECUARIA	27/02/2020 06:36 ...	Carpeta de archivos
	28. INGENIERÍA DE SISTEMAS	10/02/2020 12:51 ...	Carpeta de archivos
	CUADRO CONTROL DE RECIBIDO DE EVI...	25/02/2020 02:30 ...	Hoja de cálculo d...

Figura 5. Orden de visita a programas.









	FACTOR 1	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 2	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 3	08/11/2019 09:36 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 4	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 5	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 6	08/11/2019 10:28 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 7	08/11/2019 10:29 a...	Carpeta de archivos
	FACTOR 9	08/11/2019 10:33 a...	Carpeta de archivos

Figura 6. Orden por factores de cada plan de mejoramiento.

18. DOBLE TITULACIÓN	26/07/2019 09:03 a...	Carpeta de archivos
19. IMPACTO DEL PROGRAMA	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
20. MOVILIDAD ENTRANTE	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
21. HOMOLOGACIONES	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
22. PARTICIPACION DOCENTE EN REDES	16/09/2019 09:00 a...	Carpeta de archivos
23. GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DE PRE...	26/07/2019 08:55 a...	Carpeta de archivos

*Figura 7. Orden por actividades.*

#### **4.2.3 Arrojar primer nivel de cumplimiento.**

Como se mencionó anteriormente, Primero se solicita una reunión para el seguimiento del plan de mejoramiento en la cual el programa proporciona su nivel de cumplimiento según lo que ha realizado en cada actividad del plan y se acuerda una fecha para entrega de evidencias, las evidencias generalmente llegan sin orden, por lo cual durante la práctica se organizaron por factor y se empieza a dar un primer nivel de cumplimiento que está supeditado a revisión conjunta con la profesional Ruth Isabel Gámez, además al dar el primer nivel de cumplimiento a cada actividad se registran comentarios que fundamentan el nivel establecido.

Para esto se adapta el plan de mejoramiento del programa dejando solo las casillas de factor, indicador, fecha de inicio y fin y se crean las evidencias según acta, que son las evidencias acordadas en entregar por cada actividad según el acta de seguimiento, evidencias presentas, que son las evidencias que entrega el programa, la casilla observaciones que es la que le da fundamento al nivel de cumplimiento asignado y nivel de cumplimiento por actividad y factor, es importante destacar que los niveles de cumplimiento se establecieron ponderando las actividades y factores de cada plan.

A continuación, se muestra parte del plan de mejoramiento del programa de Administración de Empresas ajustado para dar el nivel de cumplimiento.



Tabla 11. Avance del programa Administración de Empresas del seguimiento 2019.

FACTOR	OBJETIVOS DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EVIDENCIAS SEGÚN ACTA	EVIDENCIAS PRESENTADAS	OBSERVACIONES SOBRE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS	% DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO POR FACTOR
			FORMULA	META							
Factor 1 MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	Conocer el impacto social y empresarial del Programa en su entorno.	1.Actualización de la base de datos de los Egresados (Información básica)		100%	2016-1	Permanente	Evidencias pertinentes a la actividad	Foto de oficina de egresados - Foto de la pagina de facebook egresados del programa - Videos laborales promocionados por la oficina de egresados - Base de datos de graduados a 2015 - Informe de egresados del programa de administración de empresas 2018	1. Como fortaleza del programa se cuenta con un área de egresados al interior	100%	100%
		2.Verificación al quehacer profesional de los Egresados del PAE.	$\frac{\text{Total egresados monitoreados}}{\text{Total egresados sistematizados}} \times 100$	30%				Documento con estrategias de seguimiento a egresados - Informe de medios de comunicación Informe "Coordinación del área de egresados y determinación del desempeño profesional de los egresados del programa de administración de empresas de la universidad del Cauca" de 2017 - Informe de egresados del programa de administración de empresas 2018 - Informe estadístico egresados 2014-2018	1. Se evidencia el compromiso del programa para el cumplimiento de la actividad	100%	
		3.Monitorar las empresas beneficiarias de los trabajos de grado en la modalidad Práctica Empresarial.	$\frac{\text{Total empresas monitoreadas}}{\text{Total empresas beneficiadas de la P.A.}} \times 100$	30%				Informe de practicas profesionales	1. El informe presentado es pertinente a la actividad y se sugiere trabajar con periodicidad	100%	
Factor 2 ESTUDIANTES	Promover el emprendimiento multidisciplinar, principalmente con el contacto con estudiantes de programas técnicos.	4.Realización de eventos sobre talleres de ideas, con grupos multidisciplinarios	Cantidad de eventos / año	1 por año			Evidencias pertinentes a la actividad	Informe de encuesta y feria empresarial -Dispositivos con fotos de gerenciale y tecnoinnovación	1. El programa presenta fortalezas en la realización de eventos donde participan grupos multidisciplinarios	100%	75.00%
	Realización de proyectos desde primer semestre	5. Informar que área de Proyectos inicia en segundo semestre.	Cantidad de estudiantes informados	100%				1. No se encontraron evidencias al respecto	0%		
	Más esfuerzo en el aprendizaje del inglés.	6. Difusión de opciones que disponen los estudiantes.	Cantidad de estudiantes informados	100%			Evidencias pertinentes a la actividad	Lista de estudiantes PFI - Informe del club de conversación y global village	1. El programa proporciona información completa para evidenciar el cumplimiento de la actividad	100%	
	Practicas profesionales no solamente en la región, quienes que el PAE les ayude en aprovechar oportunidades que el mundo ofrece	7. Incentivar la realización de practicas profesionales	PP realizadas en otras regiones / total PP				Evidencias pertinentes a la actividad	Excel de opciones de grado Documento de socialización de practica empresarial	1. la información se complementa con el informe de practicas profesionales, presentado en la actividad 3 del factor 1	100%	
Factor 3 PROFESORES	Dar a conocer entre la comunidad estudiantil del PAE, los criterios de selección, vinculación y permanencia de profesores.	8.Difusión entre los estudiantes del PAE, los criterios de selección, vinculación y permanencia de profesores.	$\frac{\text{Total estudiantes informados}}{\text{Total estudiantes del PAE}} \times 100$	100%			Evidencias pertinentes a la actividad	< Acta 8.8.6-1-570/12 de 28/09/2016 <Acta 8.8.6.1-1-570/11 del 7/09/2016 de 07/09/2016 < Acta 8.8.6-157/007 del 11/05/2016 <Resolución VRA 298 de 2019 (Por lo cual se convoca el Concurso Profesional para proveer cargos docentes en la Universidad del Cauca)	1. Conforme a la reunión se solicitaron seis docentes por parte de la facultad para la convocaría, allegando la resolución VRA 238 donde se conceden 2 plazas para el departamento.	100%	54.00%
	Diseñar e implementar el plan de capacitación de los profesores del DCA	9. Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los profesores del DCA, articuladas con las necesidades del PAE.	$\frac{\text{Total profesores diagnosticados}}{\text{Total profesores del DCA}} \times 100$	100%			Evidencias pertinentes a la actividad	Acta 38 del 30/11/2018	1. A pensar de que en el acta 38 se trató el plan de capacitación, no se anexa el plan y el acta está en formato word y sin firmas	20%	
		10. Elaboración plan de capacitación docente DCA para los próximos cinco (5) años.	Plan de capacitación docente DCA para cinco (5) años.	100%							
		11. Ejecución plan de capacitación docente DCA	$\frac{\text{Total profesores capacitados}}{\text{Total profesores DCA}} \times 100$				Evidencias pertinentes a la actividad	Competencia docente: Invitación, dispositivos, libros y listados de asistencia del año 2018 - Procedimiento PM-FQ-4-PR-3 capacitación profesoral - Resolución 8.9-90.45/16 de 13/09/2019	1. Presentan evidencias de actividades de participación docente en diferentes eventos, embargo no se evidencia la ejecución de un plan de capacitación	50%	

	Fomentar la participación de docentes de planta del DCA en eventos de producción académica a nivel nacional e internacional.	12. Asistencia a congresos, ponencias, encuentros nacionales e internacionales que generen reconocimientos a los materiales de labor docente.	$\frac{\text{Total profesores con reconocimientos}}{\text{Total profesores del DCA}} \times 100$	80%			Evidencias pertinentes a la actividad	Certificados -Fotos de reconocimientos -Asistencia a eventos con publicaciones	1. No se evidencian reconocimientos a nivel nacional e internacional	80%	
	Analizar la correlación que existe entre la remuneración que reciben los profesores del PAE y sus méritos académicos y profesionales comprobados.	13. Como la percepción que tienen los profesores del DCA es la de recibir una remuneración baja, en relación con lo que devengarán un par en otras ciudades capitales del país, y como Programa, no podemos definir aumentos salariales o prestacionales, se deben realizar mesas de trabajo donde se analice esta situación y se plantee mapas para ser entregados a ADOUC, o a los representantes profesoriales de la Universidad en agremiaciones o sindicatos a nivel nacional.	Total de mesas donde se analizó la situación salarial.	Mínimo 1 al año.			Evidencias pertinentes a la actividad	Listado de profesores con tipo de vinculación, nivel de estudios y salario	1. Carencia de evidencias sobre las mesas de trabajo que reflejen el análisis de la situación salarial. 2. Es una actividad que esta por fuera del resorte del programa.	20%	
Factor 4 PROCESOS ACADEMICOS	Dar a conocer entre la comunidad estudiantil del PAE, los convenios que realiza la Universidad del Cauca con instituciones nacionales e internacionales.	14. Como en materia de Cooperación interinstitucional, las Vicerectorías Académica y de Investigaciones, así como la oficina de Relaciones Interinstitucionales impulsan convenios de cooperación a nivel nacional e internacional para el desarrollo de actividades tales como pasantías, asesorías, prácticas y proyectos de investigación, Informe Acreditación Institucional, Pág. 15. Se debe realizar Difusión de los convenios en el PAE.	$\frac{\text{Total convenios socializados en el PAE}}{\text{Total convenios realizados por Unicauca por año}} \times 100$	Mínimo 1 al año.			Evidencias pertinentes a la actividad	Certificado de beca Santander de estudiante -Estaban Ordoñez -Convenios en pdf - Excel convenios orli - Pdf convenios logrados por el CES - Pdf convenios nacionales e internacionales - Estudiantes de intercambio salientes	1. Actividad que se realiza conjuntamente con la ORI, el programa muestra brevedad en los intercambios salientes	100%	
	Realización de Trabajos académicos de los Estudiantes articulados con los objetivos de formación del PAE.	15. Creación de un concurso interno para premiar los mejores trabajos por semestre y por áreas.	Crear el concurso por áreas de formación del PAE	Uno por año académico.			Evidencias pertinentes a la actividad	Imagen del evento, se realizó por primera vez en 2019 - Fotos del evento	1. El concurso interno "PAE cree en ti" se emplea a trabajar en el semestre I 2019, esta actividad se trasladó al nuevo plan de mejora diseñado por el programa.	30%	
	Dotar a los docentes de recursos informáticos actualizados.	16. Definición de los requerimientos informáticos (hardware y software) de los docentes de planta del DCA.  17. Gestionar la asignación de presupuesto por parte de la Universidad.	$\frac{\text{Total profesores diagnosticados}}{\text{profesores del DCA}} \times 100$ Total	100%				Evidencias pertinentes a la actividad	Relación de equipos computacionales y audiovisuales con que cuenta la facultad -Excel Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo 2018 -Oficio 8.8.11_064_solicitud computadores	1. La solicitud de computadores se encuentra sin firma y sin radicación de recibido en la decanatura 2. Presentan evidencias evidencias de equipos que han sido recibidos para uso de toda la facultad	70%

Seguidamente se establece el reporte de avance que será impreso para adicionar

42

a las carpetas físicas de cada programa, para próximamente darse a conocer a coordinadores y gestores, así:

*Tabla 12. Reporte de avance Administración de Empresas.*

<b>FACTOR</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>% ACTIVIDAD</b>	<b>% POR FACTOR</b>
Factor 1 MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1.Actualización de la base de datos de los Egresados (Información básica)	100%	100%
	2.Verificación al quehacer profesional de los Egresados del PAE.	100%	
	3.Monitorear las empresas beneficiarias de los trabajos de grado en la modalidad Práctica Empresarial.	100%	
Factor 2 ESTUDIANTES	4.Realizacion de eventos sobre talleres de ideas, con grupos multidisciplinarios	100%	75%
	5.Informar que área de Proyectos inicia en segundo semestre.	0%	
	6. Difusión de opciones que disponen los estudiantes.	100%	
	7.Incentivar la realización de prácticas profesionales	100%	
Factor 3 PROFESORES	8.Difusión entre los estudiantes del PAE, los criterios de selección, vinculación y permanencia de profesores.	100%	54%
	9.Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los profesores del DCA, articuladas con las necesidades del PAE.	20%	
	10.Elaboración plan de capacitación docente DCA para los próximos cinco (5) años.		
	11 ejecución plan de capacitación docente DCA	50%	

	12 asistencia a congresos, ponencias, encuentros nacionales e internacionales que generen reconocimientos a los materiales de labor docente.	80%	
	13 como la percepción que tienen los profesores del DCA, es la de recibir una remuneración baja, en relación con lo que devengaría un par en otras ciudades capitales del país, y como Programa, no podríamos definir aumentos salariales o prestacionales, se deben realizar mesas de trabajo, donde se analice esta situación y se planteen mejoras para ser entregadas a ASPUC, o a los representantes profesoraes de la Universidad en agremiaciones o sindicatos a nivel nacional.	20%	
Factor 4 PROCESOS ACADEMICOS	14. Se debe realizar Difusión de los convenios en el PAE.	100%	67%
	15. Creación de un concurso interno para premiar los mejores trabajos por semestre y por áreas.	30%	
	16. Definición de los requerimientos informáticos (hardware y software) de los docentes de planta del DCA.	70%	
	17. Gestionar la asignación de presupuesto por parte de la Universidad.		
Factor 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	18. Identificación instituciones que ofrezcan carreras afines con el PAE.	0%	35%
	19. Establecer convenios de doble titulación con instituciones nacionales y extranjeras.		
	20. Creación de base de datos sobre participación del Programa en el contexto nacional e internacional.	10%	
	21. Monitorear el impacto del Programa en el contexto nacional e internacional.		
	22. Asistencia a congresos, ferias, encuentros internacionales, para ofrecer relaciones de interacción estudiantil entre el PAE y otras instituciones.	30%	

	23.Publicación en páginas y redes sociales sobre ofertas de interacción estudiantil.		
	24.Asistencia a congresos, ferias, encuentros nacionales e internacionales, para ofrecer relaciones de interacción estudiantil entre el PAE y otras instituciones.	100%	
	25.Gestionar la asignación de presupuestal para pertenecer a redes reconocidas.	-	
	26.Definición de los requerimientos en proyectos de movilidad en doble vía.	-	
	27.Gestionar la asignación de presupuesto para el caso de Docentes por parte del DCA.		
Factor 6 INVESTIGACION	28. Creación de “semilleros” de investigación.	70%	15%
	29. Difusión de los Grupos de Investigación del PAE.		
	30.Articulación de los Grupos de Investigación del PAE, con las Áreas y los “semilleros” de investigación.		
	31.Difusión de los eventos o convocatorias de REDCOLSI	0%	
	32.Inclusión de estudiantes de décimo semestre del PAE, de la asignatura de Práctica Empresarial, a proyectos de investigación que se adelanten en los Grupos de Investigación del PAE o Facultad.	-	
	33.Definición de una Política o direccionamiento estratégico de la Investigación del PAE	0%	
	34.Articulación de los Grupos de Investigación del PAE, con las Áreas y los “semilleros” de investigación de estudiantes	20%	
	35.Monitorear semestralmente el impacto de las practicas académicas de los estudiantes del PAE.	0%	
36.Monitorear semestralmente el impacto de las opciones de grado.	0%		

Factor 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL	37. La Universidad del Cauca, adelanta actualmente el proyecto “Intervención del Área Psicosocial de la División de Salud Integral en la Prevención de la Deserción en la Comunidad Estudiantil de la Universidad del Cauca” 9	80%	80%
Factor 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	38.Actualización semestral de la base de datos de los Egresados del PAE	100%	100%
	39.Verificación al quehacer profesional de los Egresados del PAE.	100%	
	40.Realización de encuentro de egresados	100%	
	41. Monitorear las necesidades de formación percibidas por los empresarios en la región que demandan Egresados del PAE.	100%	
	42.Mejorar el seguimiento a egresados	100%	
	43.Mejorar la comunicación con egresados		
<b>AVANCE TOTAL ESTIMADO</b>			<b>65,71%</b>

Como se evidencia en las columnas de % cumplimiento por actividad y por factor cada porcentaje de cumplimiento asignado tiene un color específico, esto se hizo con el fin de facilitar el análisis de la información y se establecieron unos rangos de porcentaje para cada color, así:

Tabla 13. Rangos de cumplimiento.

<b>CUMPLIDA</b>	<b>90%</b>	<b>a</b>	<b>100%</b>
<b>AVANZADA</b>	<b>50%</b>	<b>a</b>	<b>89%</b>
<b>EN PROCESO</b>	<b>1%</b>	<b>a</b>	<b>49%</b>
<b>SIN TRABAJAR</b>	<b>0%</b>		

En ese mismo orden de ideas el seguimiento efectuado durante el año 2019 fue 46

de 28 programas, de los cuales 27 presentaron avance de cumplimiento y a uno se le sugirió por parte del director del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional modificar el plan de mejoramiento, como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 14. Nivel de cumplimiento consolidado.*

<b>FACULTAD</b>	<b>ITEM</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>% AVANCE DE CUMPLIMIENTO</b>
Artes	1	Licenciatura en Música	73%
Ciencias Agrarias	2	Ingeniería Agroindustrial	99%
	3	Ingeniería Agropecuaria	-
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	4	Economía	35%
	5	Administración de Empresas	66%
	6	Contaduría Pública	33%
Ciencias Humanas y Sociales	7	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	52%
	8	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés	46%
	9	Licenciatura en Etnoeducación	59%
	10	Antropología	40%
Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	11	Licenciatura en Educación Básica Primaria	39%
	12	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	30%
	13	Licenciatura en Educación Artística	47%
	14	Licenciatura en Matemáticas	46%
	15	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	43%
	16	Química	36%
	17	Biología	65%
	18	Matemáticas	42%
19	Ingeniería Física	29%	

Ciencias de la Salud	20	Fisioterapia	90%
	21	Medicina	59%
	22	Fonoaudiología	80%
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	23	Comunicación Social	90%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	24	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	8%
	25	Ingeniería Automática Industrial	77%
	26	Tecnología en Telemática	37%
	27	Maestría en Ingeniería Telemática	68%
	28	Ingeniería de Sistemas	35%

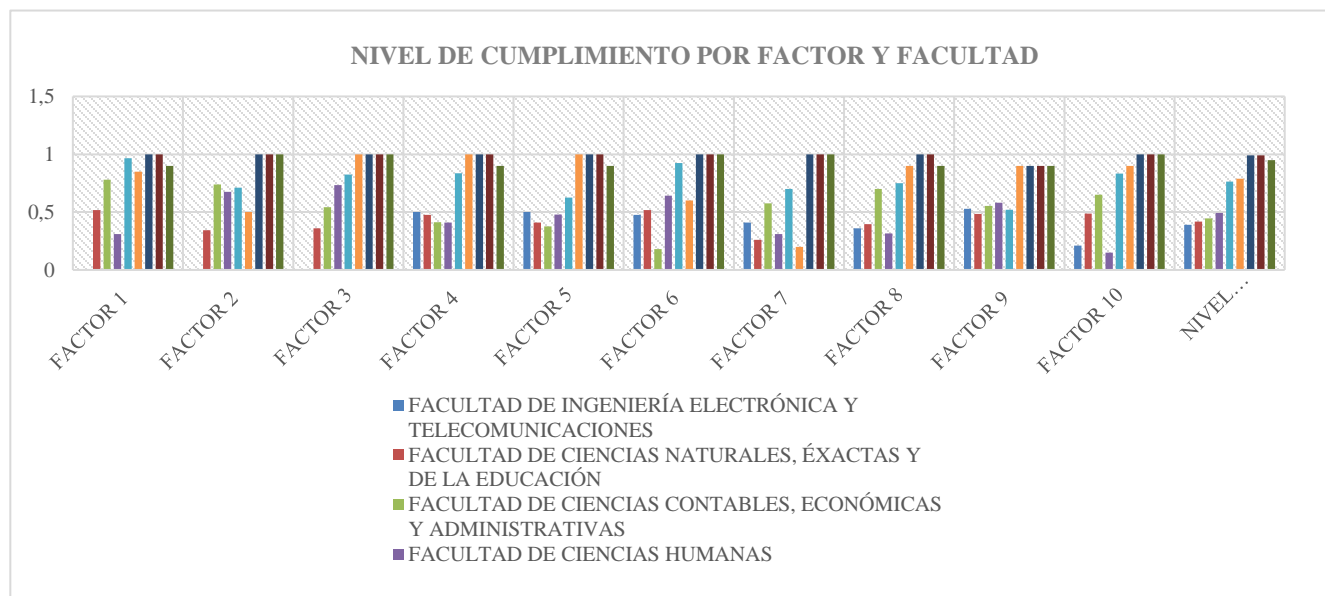
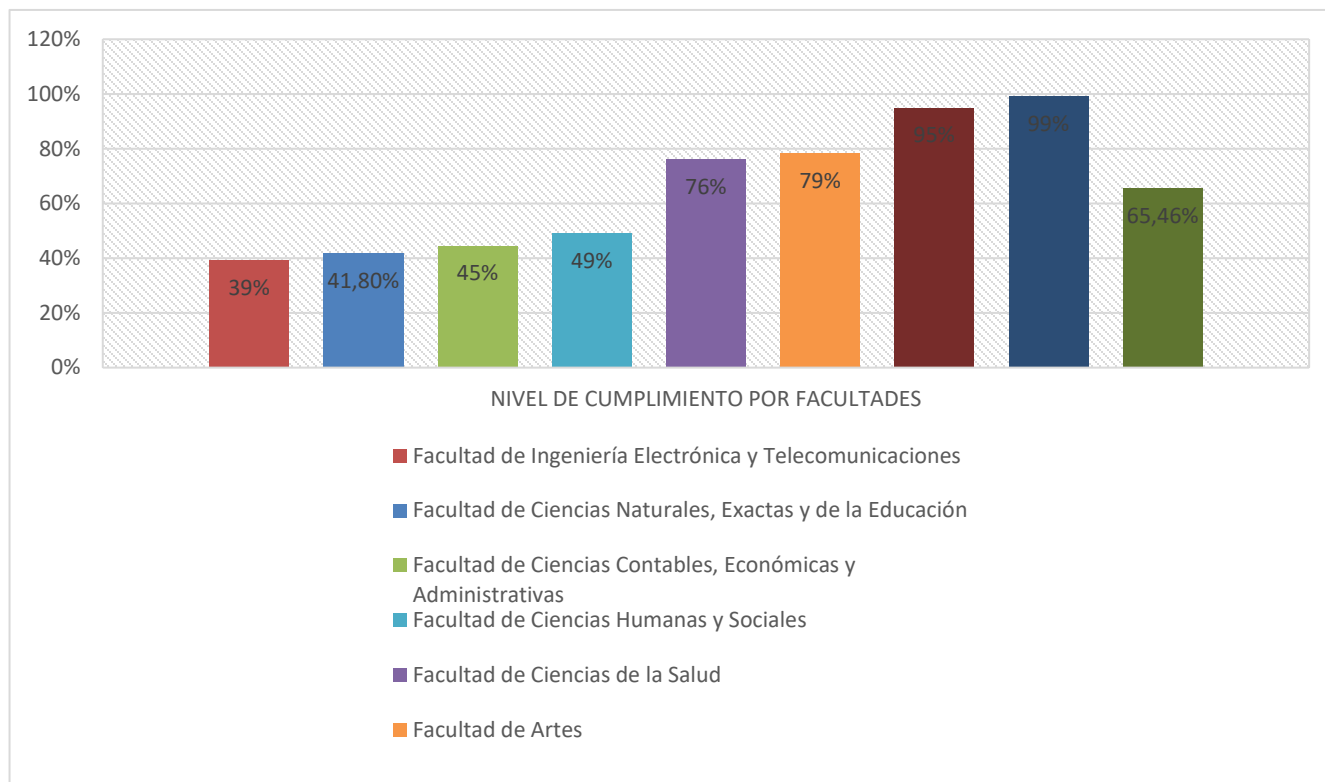
La información suministrada en la anterior tabla permitió sacar el nivel de cumplimiento por las ocho facultades visitadas, cabe resaltar que de la Facultad de Artes se visitó solamente el programa de Licenciatura en Música, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales al programa de Comunicación Social y de la Facultad de Ciencias Agrarias, se visitaron dos programas, sin embargo, solo al programa de Ingeniería Agroindustrial se le realizó seguimiento.

A continuación, se muestra el cumplimiento por factor de cada facultad, para así obtener el nivel de cumplimiento total de las facultades visitadas



Tabla 15. Nivel de cumplimiento total.

FACULTAD	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	FACULTAD DE ARTES	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	PROMEDIO POR FACTOR
<b>FACTOR</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO POR FACTOR</b>								
FACTOR 1	-	52%	78%	31%	97%	85%	100%	90%	76%
FACTOR 2	-	34%	74%	68%	71%	50%	100%	100%	71%
FACTOR 3	-	36%	54%	73%	82%	100%	100%	100%	78%
FACTOR 4	50%	48%	41%	41%	84%	100%	100%	90%	69%
FACTOR 5	50%	41%	38%	48%	63%	100%	100%	90%	66%
FACTOR 6	48%	52%	18%	64%	93%	60%	100%	100%	67%
FACTOR 7	41%	26%	58%	31%	70%	20%	100%	100%	56%
FACTOR 8	36%	39%	70%	32%	75%	90%	100%	90%	67%
FACTOR 9	53%	48%	55%	58%	52%	90%	90%	90%	67%
FACTOR 10	21%	49%	65%	15%	83%	90%	100%	100%	65%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	39%	42%	45%	49%	76%	79%	99%	95%	<b>65%</b>



En la tabla 15 se muestra el nivel de cumplimiento de cada factor de cada facultad, sacando así el nivel de cumplimiento promedio de todas las facultades; seguidamente se muestra gráficamente la facultad con menor nivel de cumplimiento a la facultad que presenta mayor nivel de cumplimiento y en la última gráfica se muestran los factores con menor y mayor nivel de cumplimiento. 50

### **4.3 Continuidad y verificación a los trámites aprobados en cumplimiento a las actividades priorizadas de los programas**

51

#### **4.3.1 Atención a las solicitudes de recursos relacionados a actividades priorizadas**

Para llevar a cabo esta actividad se estableció un procedimiento para atender las actividades priorizadas procedentes de los planes de mejoramiento de los programas, tal y como se muestra

En la siguiente Figura, hay un recuadro denominado evidencias físicas, el cual se encuentra en color azul y estas son las evidencias mínimas que deben reposar en cada carpeta de los programas en el archivo físico, las acciones del usuario se identifican con el color amarillo son las partes interesadas por parte del programa, en este caso los gestores y los coordinadores, tareas del usuario interno en color rojo, son las actividades a realizar por parte del personal del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional para dar cumplimiento al trámite aprobado para cada programa y por último los procesos de soporte donde actúan las diferentes dependencias durante cada trámite.

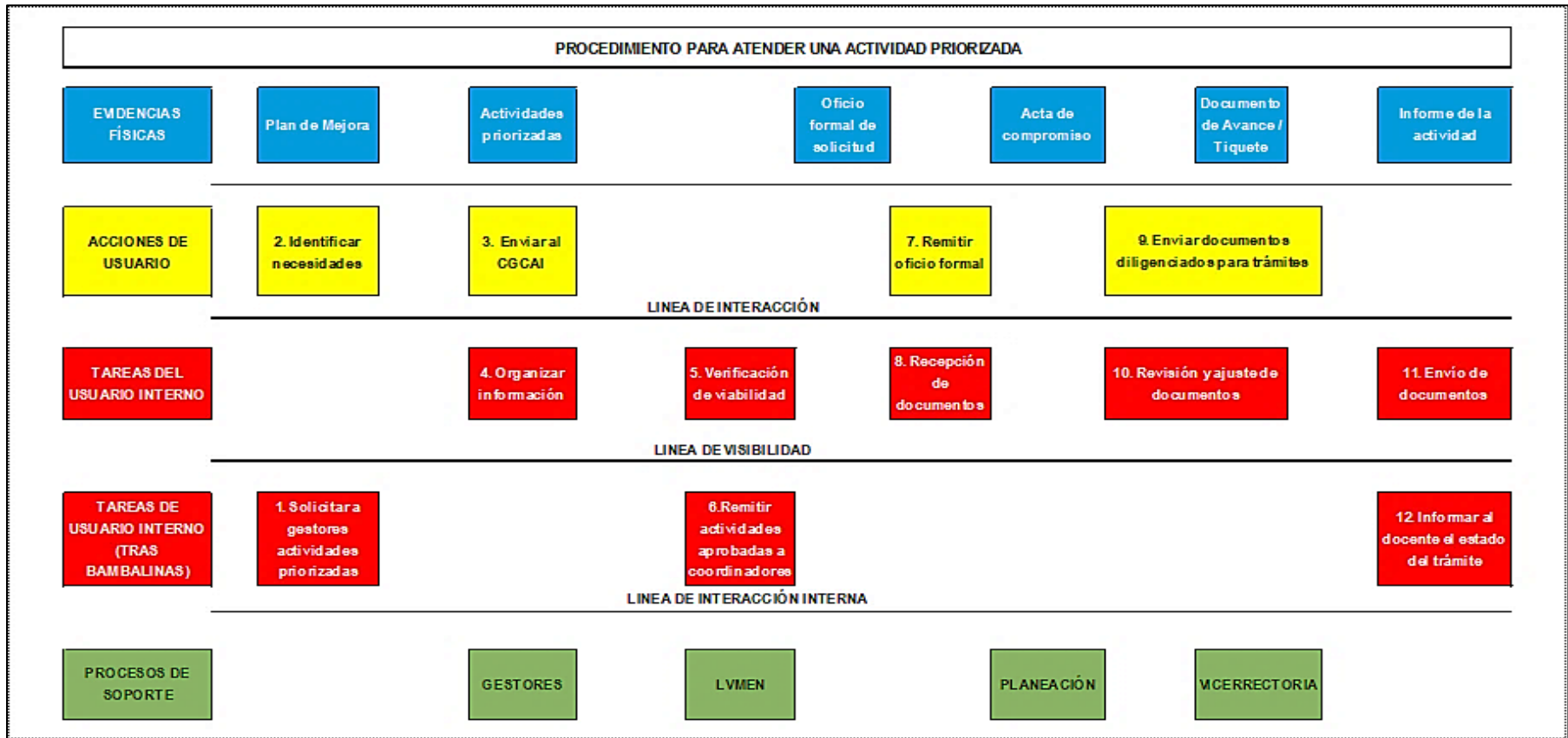


Figura 8. Procedimiento para atender una actividad priorizada.

#### **4.3.2 Creación de matriz de control de recursos**

Para tener un control de la información se creó una matriz en Excel que sirvió como insumo para hacer mejor seguimiento a los trámites aprobados por el Centro, esta herramienta cuenta con información clave sobre la solicitud, dentro de esta información se encuentra la fecha, escáner de la solicitud, número de consecutivo con que se da trámite, programa, descripción de la solicitud, beneficiario (quien recibe el apoyo), tipo de gasto, solicitante, valor a incurrir, anexo (escáner del trámite con sellos de recibidos de las dependencias), estado del trámite, evidencias/ informe y observaciones, así como se muestra en la Figura 9.

Es importante aclarar que anteriormente no se tenía mayor intervención a estos recursos.

Figura 9. Matriz de control de recursos.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ACTIVIDADES PRIORIZADAS SEGUNDO PERIODO 2019													
MES	FECHA DE SOLICITUD	SOLICITUD	TRD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	TIPO DE GASTO	SOLICITANTE	VALOR A INCURRIR	ANEXOS/ RESPUESTA	ESTADO DEL TRAMITE	EVIDENCIAS	ACTA DE COMPROMISO
SEPTIEMBRE	24/05/2019 se continuó el trámite el 05/09/2019	<a href="#">SOLICITUD DE INTERCAMBIO ENTRE LICENCIATURAS.pdf</a>	22-92.1/430	Licenciatura en Matemáticas	Solicitud de recursos para realizar Encuentro de egresados Factor: 9 Egresados Fecha del evento: 19 y 20 de septiembre de 2019 CDP: 201900501 (Impresión de certificados, afiches, escarapelas y resmas de papel) \$ 455.000	Licenciatura en Matemáticas	Material publicitario + tiquetes	Angel Hernan Zuñiga Coordinador de Lic. Matemáticas	\$ 1.342.770	<a href="#">RESPUESTA TRAMITE LIC MATEMÁTICAS-ENCUENTRO DE EGRESADOS.pdf</a>	Tramite	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO INFORME ENCUENTRO DE EGRESADOS LIC. EN MATEMÁTICAS.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO.pdf</a>
SEPTIEMBRE	5/09/2019	<a href="#">SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO - CATALISIS.pdf</a>	22-92.1/440	Química	Solicitud de apoyo económico para pago de hotel y material publicitario del IX Simposio Colombiano Catalisis Fecha del evento: 24 al 26 de septiembre de 2019 Proyecto: Fortalecimiento de gestión de la calidad y acreditación de la Universidad del Cauca 1.221.705.039-2.1 (Estadia) \$ 737.800	Grupo de Investigación Catalisis	Material publicitario + hospedaje	Alfonso Ramirez Sanabria Coordinador del evento	\$ 997.800	<a href="#">RESPUESTA AVANCE CATALISIS.pdf</a>	Ejecutado	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO INFORME CATALISIS.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO.pdf</a>
SEPTIEMBRE	22/07/2019 se continuó el trámite el 11/09/2019	<a href="#">SOLICITUD DE INSUMOS DE APOYO ECONOMICO - RIE-ADM DE EMPRESAS.pdf</a>	22-92.1/438	Administración de Empresas	Solicitud de apoyo económico para compra de insumos necesarios para la inauguración de la Ruta de Innovación y Emprendimiento Fecha del evento: 2 de octubre de 2019 Proyecto: Fortalecimiento de gestión de la calidad y acreditación de la Universidad del Cauca 1.221.705.039-2.3 (pendones y pancarta) \$ 267.750	Administración de Empresas	Material publicitario	Martha Lucia Acosta Coordinadora Adm Empresas	\$ 672.750	<a href="#">RESPUESTA AVANCE Y TALLER EDITORIAL RIE-ADM DE EMPRESAS.pdf</a>	Pendiente	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO INFORME EJECUTIVO LANZAMIENTO RIE.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO.pdf</a>
SEPTIEMBRE	05/08/2019 se continuó el trámite el 11/09/2019	<a href="#">SOLICITUD TIKETES ARCESIO LIZCANO-ING CIVIL.pdf</a>	22-92.1/449	Ingeniería Civil	Solicitud de apoyo económico para compra de tiquetes para experto internacional invitado al 1er Congreso Internacional de Ingeniería Vial Fecha del evento: 2, 3 y 4 de octubre de 2019	Arcesio Lizcano	Tiquetes	Alba Lorena Silva Coordinadora Ingeniería Civil	\$ 2.628.100	<a href="#">RESPUESTA TIKETE ARCESIO LIZCANO-ING CIVIL.pdf</a>	No se tramitó	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO INFORME CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA VIAL.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO.pdf</a>

También se consolidó la información por facultad para dar informes futuros, tal como se muestra a continuación

*Tabla 16. Recursos entregados por facultad.*

<b>N°</b>	<b>FACULTAD</b>	<b>VALOR</b>
1	Artes	\$ 23.134.604
2	Ciencias Agrarias	\$ 8.156.247
3	Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	\$ 20.035.848
4	Ciencias Humanas y Sociales	\$ 40.099.655
5	Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	\$ 48.505.130
6	Ciencias de la Salud	\$ 34.140.750
7	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	\$ 13.638.660
8	Ingeniería Civil	\$ 4.737.100
9	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	\$ 40.998.197
10	Apoyo Innovaciones Educativas	\$ 32.380.000
11	Procesos de certificación ISO 9001	\$ 33.288.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 299.114.191</b>



### 4.3.3 Creación de acta de compromiso

56

Para generar mayor impacto a este capítulo se creó el formato de acta de compromiso por los recursos entreados, acta donde el coordinador del programa se hace responsable de la entrega de un informe de impacto de la actividad conforme el plan de mejora del programa; dado el caso de que pasará un lapso de tiempo mayor a un mes, incumpliendo con la entrega del informe, el Centro no aporta recursos a dicho programa hasta que no se entregue el mencionado informe.

Se tiene registro de 56 actas de compromiso de las cuales todas se recibió informe, esta acta de compromiso se plasmó en la matriz de control de recursos y actualizando la casilla de estado del trámite identificado con color verde, trámite ejecutado, color rojo, pendiente, azul en trámite y gris no se tramita, así como se muestra en las siguientes ilustraciones.

*Figura 10. Acta de compromiso.*



Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional 

**ACTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE RECURSOS**

El Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional en aras del fortalecimiento de los programas académicos, destina recursos de su proyecto de inversión para el desarrollo de actividades planteadas en los planes de mejoramiento de los diferentes programas.

El docente \_\_\_\_\_, en calidad de Coordinador del Programa de \_\_\_\_\_;

solicita al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional el apoyo representado en:

\_\_\_\_\_

Actividad que corresponde al factor \_\_\_\_\_ de su plan de mejoramiento.

Para garantizar la incidencia de esta actividad, el Coordinador se compromete a presentar las evidencias de mejora de acuerdo a las metas establecidas, en un plazo no mayor de treinta (30) días.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre del Coordinador: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 *Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*  
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional  
Calle 5 No. 4731 Ciudad de Santo Domingo Posadero - Cauca - Colombia  
Credencial R020603 Ed. 1143 - 1142  
accr@uncc.edu.co www.uncc.edu.co

Tabla 17. Control actas de compromiso.

ESTADO DEL TRAMITE	EVIDENCIAS/ INFORME	ACTA DE COMPROMISO
Tramite	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO\INFORME ENCUENTRO DE EGRESADOS LIC. EN MATEMÁTICAS.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO .pdf</a>
Ejecutado	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO\INFORME CATÁLISIS.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO .pdf</a>
Pendiente	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO\INFORME EJECUTIVO LANZAMIENTO RIE.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO .pdf</a>
No se tramitó	<a href="#">EVIDENCIAS SOLICITUDES DE APOYO ECONOMICO\1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA VIAL.pdf</a>	<a href="#">ACTA DE COMPROMISO .pdf</a>

#### 4.3.4 Control de informes recibidos

Para la entrega de informes se establecieron una serie de criterios mínimos para dar cumplimiento a la actividad la cual se le invierten recursos, estos criterios son:

- El informe debe mostrar la forma en que la actividad aporta al factor o factores específicos del plan de mejoramiento del programa
- Todo informe debe ser firmado por el coordinador del programa
- El informe debe contener fotografías, listados de asistencia o certificados que lo sustenten.

#### **4.4 Proyección de documentos atinentes a trámites administrativos que conllevan la ejecución de recursos de inversión**

58

El Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional durante el periodo agosto 2019 a enero de 2020 ofreció apoyos relacionados a: pago de honorarios, pago de estímulos económicos, tiquetes aéreos, avances por viáticos e inscripciones a eventos entre otros, formatos que son de mucho cuidado e importancia porque de su buen manejo depende la percepción y la importancia que le darían los coordinadores a los apoyos económicos que brinda el Centro

##### **4.4.1 Organización de procedimientos a tener en cuenta**

Al tener poco conocimiento de la forma en que se realizan los trámites administrativos en la Universidad del Cauca, fue necesario recibir capacitación por parte de las diferentes dependencias para lograr cumplir con los objetivos, en el capítulo tres se muestra la Figura 8 denominada procedimiento para atender una actividad priorizada, el cual también juega un papel importante en este capítulo, entre las dependencias con que se interactúa a la hora de realizar trámites se encuentra la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría Académica.

A continuación, se muestra la información relevante para atender una solicitud de pago de honorarios y estímulos económicos.

PROCESO PARA ATENDER SOLICITUDES DE  
HONORARIOS

1. Oficio con justificación, valor fechas, y horario de realización
2. Hoja de vida de quien dictará la capacitación
3. Antecedentes del experto
4. Certificado de Seguridad Social
5. Certificación bancaria
6. Certificado de inhabilidad
7. Copia del ultimo diploma obtenido

PROCESO PARA REALIZAR PAGO DE ESTÍMULOS  
ECONÓMICOS

1. Diligenciar formato FOR 34, e imprimir cuatro veces
  2. Diligenciar el formato de justificación de conveniencia y se firma por el director del CGCAI
- Para la legalización:
1. Certificación (FOR 32)
  2. Informe con Visto Bueno del supervisor y del director del CGCAI

Por parte del Centro de Gestión de la calidad se apoyan los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad por medio de aprobación de monitores, el proceso para la vinculación de un monitor se muestra a continuación:

##### PROCESO PARA VINCULACIÓN DE MONITORES

1. Recepción de la solicitud de monitor por parte del programa
2. Solicitud de perfiles a cada programa
3. Remisión de perfiles a la División de Salud Integral y Desarrollo Humano
4. Recepción de perfiles inscritos
5. Remisión de perfiles inscritos para selección, y creación de acta de selección de monitor
6. Recepción de actas de selección
7. Redactar oficio de vinculación para firma del director del Centro
8. Remisión de oficio junto con actas de selección y recibos de matrícula pagado
9. Recepción de resolución de vinculación de monitores
10. Envío de resolución a coordinadores académicos para dar inicio a la monitoria

Nota: las horas asignadas a los monitores dependen de los recursos que se tienen para tal fin.

#### **4.4.3 Evidencias físicas y digitales de los trámites**

61

Todos los trámites realizados en apoyo a los planes de mejoramiento durante el segundo periodo de 2019 reposan en las carpetas físicas de la oficina, copia en las carpetas y escáner en el computador asignado para realizar la pasantía, en la tabla 9 existe un ítem denominado autorizaciones seguidamente en la Figura 9 existe una celda denominada Anexo/repuesta, donde se consolidan por medio de un hipervínculo todos los trámites con firmas de recibido de cada dependencia por la que pasa la solicitud.

Los planes de mejoramiento han adquirido gran importancia, esto gracias a que por parte del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional apoya actividades en pro a su cumplimiento, es por eso que se sugiere seguir incentivando a los docentes para fomentar la cultura de mejora continua.

Es necesario brindar constante capacitación para la construcción de un plan de mejoramiento, haciendo énfasis en su importancia y en el compromiso que debe adquirir el programa para lograr su cumplimiento en el periodo establecido.

Los seguimientos a los planes de mejoramiento sirven como una guía para los coordinadores de programa, por lo cual se sugiere establecer una ruta para hacer seguimiento a los programas próximos a recibir visita de pares académicos en pro de recibir su acreditación de alta calidad.

Se sugiere hacer uso de la plataforma finanzas para hacer un mejor control de los recursos entregados en apoyo al cumplimiento de los planes de mejoramiento.

El trabajo en equipo juega un papel importante al momento de cumplir metas, el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional cuenta con un líder que motiva constantemente a su equipo, se sugiere continuar con esta cultura de trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

63

- Acuerdo No.01. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 3 de febrero de 2010.
- Acuerdo No.02. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 18 de abril de 2018.
- Acuerdo No.02. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 11 de mayo de 2011.
- Acuerdo No.03. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 8 de Julio de 2011.
- Consejo Nacional de Acreditación. Sistema nacional de acreditación en Colombia. S.f. [Recuperado de] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>
- Consejo Nacional de Educación Superior. Lineamientos para la acreditación institucional. 2014. [Recuperado de] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)
- Decreto 1295. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 20 de abril de 2010.
- Ley 1188. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 25de abril de 2008.
- Resolución 3010. Normatividad Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá D.C., Colombia, 22 de mayo de 2008